

## 7. TRAS LA CALMA, UNA TORMENTA (1928-1938)

[Capítulo 7 del libro Lorenzo Meyer, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950: el fin de un imperio informal*. México El Colegio de México, 1991. Digitalizado y reproducido con autorización del autor.]

### UNA REVOLUCIÓN QUE REVIVE Y UNA POTENCIA QUE DISMINUYE

Al iniciarse 1928, la vida política mexicana parecía encaminada a recobrar algo del carácter predecible que había perdido en 1910 y que tanta seguridad había dado en el pasado a los intereses económicos extranjeros. Nuevamente fue posible, por ejemplo, saber que las elecciones que tendrían lugar a mediados de año no traerían sorpresa alguna: el candidato oficial, el general Álvaro Obregón, volvería a ser presidente gracias a una oportuna enmienda constitucional que habían aprobado sus partidarios en el Congreso y que abría, una vez más, la puerta de la reelección, siempre y cuando ésta no fuese inmediata. El segundo periodo de Obregón no sería ya de cuatro años, como el primero, sino de seis, justamente como Porfirio Díaz lo había dispuesto en su penúltima reelección. Así, tras la tormenta revolucionaria, parecía surgir de nueva cuenta la política del "hombre necesario", del caudillo insustituible, del triunfo del individuo sobre las instituciones.

Desde el punto de vista de los británicos, la reelección de Obregón -"uno de los peores seres vivientes", en opinión de un alto funcionario de la Foreign Office-<sup>1</sup> no era un acontecimiento agradable, pero tampoco una situación insoportable. Como, por otra parte, nada podía hacer Gran Bretaña para impedirlo, la Foreign Office decidió que lo mejor era aceptar el hecho y aprender a vivir con él. El ejército ya había sido purgado de los enemigos de Obregón durante la fallida rebelión de los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano y entre los partidos y grupos políticos no había ninguno que desafiara directamente el deseo del caudillo de volver a tomar las riendas del poder. El Partido Laborista, encabezado por el líder de la CROM, Luis N.

Morones, no estaba particularmente satisfecho con la reelección del general sonoreense, pero tampoco estaba dispuesto a jugarse el todo por el todo para

---

<sup>1</sup> PRO, FO 371, minutas de la Foreign Office, 19 de mayo de 1926, firmadas por Vansittar, V.11146, A263/48/26.

impedirla. Por último, desde la perspectiva mexicana, el ambiente externo lucía relativamente tranquilo después del acuerdo informal pero sustantivo entre el presidente Plutarco Elías Calles y Dwight Morrow. Estados Unidos, a diferencia de Gran Bretaña, no oponía ninguna reserva al retorno de Álvaro Obregón. En realidad, sólo la terrible guerra entre el gobierno y los cristeros en el centro del país impedía que el escenario político en que el caudillo de Sonora volvería a colocarse la banda presidencial fuera de calma y rutina posrevolucionarias. En 1928, de cualquier manera, muy pocos observadores consideraban probable que los rebeldes cristeros pudieran lograr su objetivo inicial: destruir el régimen de la Revolución y sus políticas jacobinas. Así, pues, todo parecía indicar que sólo era cuestión de tiempo para que se lograra la plena pacificación del país.

Las elecciones de julio de 1928 dieron a Álvaro Obregón la victoria esperada y tal como se esperaba: con el 100% de los sufragios válidos en favor del gran caudillo y de la coalición de partidos que lo apoyaban. Desafortunadamente, cuando los obregonistas celebraban esa victoria total y en el seno de la élite política se negociaba ya la distribución de los principales puestos de la nueva administración, un hecho inesperado vino a acabar con todos los cálculos de los poderosos: el 17 de julio de 1928, mientras asistía a un banquete en su honor en un restaurante del sur de la ciudad capital, el general Álvaro Obregón fue asesinado por un joven militante católico.

Entre el pueblo llano, la desaparición del último gran caudillo de la Revolución a manos de José de León Toral produjo sorpresa y gran interés por conocer los detalles, pero nada más. El verdadero impacto del asesinato lo causó la élite política. Las negociaciones internas para llenar el vacío dejado por Obregón se desarrollaron en un ambiente tenso, febril, de abierta crisis. Para restaurar la atmósfera de normalidad y evitar que fuera acusado de ser el responsable intelectual de la muerte del presidente electo y, por ende, el beneficiario del asesinato del caudillo, el presidente Calles creyó adecuado rechazar rotundamente la idea de su reelección; pero eso no fue todo, sino que también decidió aprovechar la coyuntura para dar forma a una idea que venía contemplando de tiempo atrás: crear un gran partido gubernamental que sirviera, no tanto para lograr triunfos electorales -la oposición era impotente frente a la fuerza militar y social de la élite revolucionaria-, cuanto para disciplinar los ímpetus de generales, líderes sindicales y agraristas, caciques

locales y de todos aquellos que formaban lo que entonces se dio en llamar la "familia revolucionaria". Una de las mayores debilidades del antiguo régimen había sido justamente su incapacidad para pasar de un gobierno personalista a otro realmente institucional, pero, con el surgimiento, en marzo de 1929, del Partido Nacional Revolucionario (PNR) -gran coalición de todos los partidos y fuerzas políticas que apoyaban entonces la Revolución-, el proceso político mexicano dio inicio a la transformación que lo llevaría del personalismo a la institucionalización y afianzamiento del nuevo orden político. Aunque entonces no era perceptible la gran importancia de ese cambio, todos creyeron que sus efectos serían profundos y permanentes.

El general Plutarco Elías Calles negoció con todos los generales con mando de tropa en ese momento que se aceptara dejar la presidencia provisional en manos de un civil, cuya tarea principal sería la de convocar a nuevas elecciones para retornar a la presidencia constitucional. La tarea recayó en el político tamaulipeco Emilio Portes Gil, abogado con raigambre local que gozó de los privilegios del poder ejecutivo hasta principios de 1930, cuando debió entregarlo al primer candidato electo con el apoyo del PNR: el general e ingeniero michoacano Pascual Ortiz Rubio. Al asumir la presidencia en diciembre de 1928, Portes Gil no contaba con una base propia de poder a escala nacional, y menos aún Pascual Ortiz Rubio, de ahí que el verdadero ejercicio del poder en esos años no haya estado en manos del presidente ni de las autoridades del partido, sino en las de Plutarco Elías Calles, quien, desde su retiro, formal pero no real, valiéndose del PNR y del ejército, pudo manejar los hilos de la política nacional en calidad de "Jefe Máximo de la Revolución Mexicana". Su poder fue tal que, en septiembre de 1932, obligó a Pascual Ortiz Rubio a renunciar a la presidencia; y no le costó ningún trabajo lograr que un Congreso sin autonomía designara a uno de sus fieles subordinados, el general Abelardo L. Rodríguez, para concluir el periodo. El proceso de selección del candidato presidencial del PNR para el sexenio 1934-1940 opuso a dos generales muy cercanos a Calles: Lázaro Cárdenas y Manuel Pérez Treviño. Tras analizar el equilibrio de las fuerzas políticas nacionales, Calles se decidió por el primero; el PNR, junto con prácticamente toda la élite política, secundó la decisión sin titubear. El general Cárdenas asumió la presidencia en diciembre de 1934, pero acompañado de un gabinete

en el que campeaban los hombres del "Jefe Máximo" y no los del presidente; se suponía que su poder de decisión no sería mayor que el de sus tres antecesores inmediatos.

La repentina desaparición de Álvaro Obregón del centro del escenario político en 1928 despertó inquietudes muy comprensibles en Gran Bretaña, pues, si bien el caudillo sonoreense no gozaba de las simpatías del gobierno de Su Majestad Británica, la perspectiva de un nuevo período de inestabilidad y de lucha interna en México resultaba aún más desagradable a los ojos de los inversionistas ingleses y de la Foreign Office.<sup>2</sup> Esos temores se vieron confirmados cuando un sector del ejército, encabezado por el general José Gonzalo Escobar, se lanzó a la rebelión en marzo de 1929 para disputar a Portes Gil, pero sobre todo a Calles, el derecho de ocupar el sitio que habría correspondido a Obregón. A la larga, la revuelta de los escobaristas tuvo el mismo fin que las de De la Huerta, Serrano y Gómez: fue aplastada por el gobierno central, con el consiguiente aumento del control del gobierno federal sobre el ejército y el resto de los actores políticos. La destrucción y pérdidas materiales y de vidas causadas por el movimiento de Escobar no fueron particularmente significativas, aunque sí inútiles; además, los gastos militares extraordinarios provocaron que el gobierno mexicano se viera imposibilitado nuevamente para cumplir con los acuerdos sobre el pago de la deuda externa.

No obstante, si bien es cierto que, a propósito de la rebelión de Adolfo de la Huerta, en algunos círculos británicos se había considerado la conveniencia de auxiliar a los rebeldes, en 1929 ya no hubo indicios de una actitud similar. Por su parte, el gobierno de Estados Unidos vendió al de México casi todo el material bélico que este último quiso y pudo adquirir y ninguna de las grandes potencias mostró interés en la desestabilización del gobierno mexicano, mucho menos cuando comprobaron que la influencia del "Jefe Máximo de la Revolución mexicana" –Calles favorecía cada vez más la estabilidad política, el crecimiento económico y la reconciliación con la inversión extranjera y cada vez menos la reforma agraria, el nacionalismo y la militancia del movimiento obrero.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> The Economist, 21 de julio de 1929.

<sup>3</sup> Para un análisis de la naturaleza de la política y la sociedad mexicanas en la época denominada por la figura de Calles, se puede consultar, entre otras, las siguientes obras;

Para la mayoría de los observadores externos, fue entonces cuando la Revolución mexicana entró en su fase "termidoriana" y, también, cuando el PNR comenzó el gran proceso unificador de las diversas corrientes y grupos de la Revolución, hecho decisivo que habría de otorgar su carácter rutinario al proceso político nacional. Los cambios radicales parecían haber quedado en el pasado y, como antes de 1910, el crecimiento económico volvió a ocupar un lugar predominante en la agenda política. La contrapartida de esa pérdida de energía revolucionaria fue la aceptación por parte de la diplomacia británica de la necesidad de la Revolución mexicana en 1910, pues la dictadura de Porfirio Díaz había significado una "segunda conquista" en la que la parte blanca de la sociedad mexicana, en unión con los extranjeros, se había dedicado a explotar sin medida a la mayoría india. La Revolución había buscado remediar una injusticia fundamental.<sup>4</sup>

Pero, para la colonia británica en México -4 632 personas, según el censo de 1930-, la rutina y la normalidad aún parecían algo lejanos. A los súbditos de Su Majestad todavía los inquietaba la inseguridad en el campo, el discurso radical del gobierno, las huelgas -realmente pocas- y la persistencia de movimientos radicales locales, como era el caso de Veracruz. En general, la nostalgia por el antiguo régimen seguía siendo una de las características predominantes entre ellos. Desde el punto de vista de los británicos residentes en México, las injusticias del porfiriato eran consideraciones secundarias comparadas con sus logros. En opinión de los miembros de esa colonia, sólo la mano fuerte, y no la democracia, era la solución de fondo al "problema mexicano"; por ello, entre más se consolidaba Calles como el poder "detrás del trono" y más se alejaba de sus antiguas actitudes proagrarias y laboristas, menos opiniones negativas eran expresadas sobre él entre los dirigentes de la colonia, aunque el general sonoreense nunca se ganó realmente su respeto. De hecho, los británicos residentes en México no compartían las opiniones positivas de los diplomáticos acerca de las reformas sociales mexicanas y nunca cesaron, en privado, de hacer comparaciones entre el nuevo y el

---

Meyer, Lorenzo, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Los inicios de la institucionalización. La política del maximato*, México, El Colegio de México, 1978, Meyer Lorenzo, *El conflicto social y los gobiernos del maximato*, México, El Colegio de México, 1978.

<sup>4</sup> PROO. FO 371/Courtenay Forbes a la Foreign Office, 29 de diciembre de 1931, V.15844, A337/337/26.

antiguo régimen, con un resultado siempre desfavorable para el primero.<sup>5</sup>

La nostalgia porfirista continuó particularmente viva entre los miembros del British Club de la Ciudad de México, que en los años treinta seguía siendo el sitio de reunión favorito de los *old-timers* de la colonia inglesa; ahí se encontraban regularmente para conversar, beber y jugar alguna partida de billar o de bridge, mientras que los más jóvenes mostraban su preferencia por jugar al tenis o al cricket en el Club Reforma, más apartado del centro de la ciudad y más próximo al elegante barrio residencial Lomas de Chapultepec, donde muchos de ellos vivían. En el Country Club, por otra parte, había una mezcla de británicos -básicamente los gerentes de las empresas- y norteamericanos que no se codeaba mucho con los otros miembros de tan distinguido club; en él predominaba el golf como centro de la actividad deportiva y él tenía de los negocios era el eje de la conversación.<sup>6</sup>

Ya fuese en los clubes, en Chapultepec o en la sección residencial que para sus altos empleados tenía "El Águila" en Minatitlán, la vida social de los británicos en el México que salía de la guerra civil continuó siendo de gran aislamiento con respecto de la sociedad local.<sup>7</sup> La actitud predominante era la de recrear, en la medida de lo posible, el ambiente físico y espiritual de Inglaterra, viajar poco por el país y no preocuparse por dominar el español ni por entender la cultura local.<sup>8</sup> Esa actitud de introversión no parece haber sido una característica exclusiva de la colonia británica ni estar limitada a México; tal patrón de conducta se repitió en una buena parte de los países periféricos.

La elección del general Lázaro Cárdenas del Río como presidente constitucional para el sexenio 1934-1940 con el noventa por ciento de los votos no pareció despertar mucho entusiasmo, pero sí cierta inquietud, entre los británicos, ya que, debido al plan de gobierno que le había servido como plataforma electoral, se podía prever la adopción de una política con mayor acento nacionalista; no obstante, se daba por sentado que habría de continuar el control de Calles sobre el presidente en turno, si bien no debían desecharse del todo los rumores de un posible enfrentamiento entre ellos.<sup>9</sup> En efecto, los

---

<sup>5</sup> Marret, *op. cit.*, pp. 24-25.

<sup>6</sup> *Ibid.*; pp. 187-188.

<sup>7</sup> *Ibid.*; pp. 24-30

<sup>8</sup> *Ibid.*; pp. 24-30.

<sup>9</sup> PRO, FO 371, informe a la Foreign Office, 7 de febrero de 1935, V.17710, A2781/2782/26.

diplomáticos británicos se mostraron sensibles a los cambios en la atmósfera política y tuvieron premoniciones. Ya en agosto de 1933, la legación había notado un resurgimiento del ambiente nacionalista y, en octubre de ese mismo año, J.A. Assheton, presidente de "El Águila", escribió a sus directores en Londres que Calles parecía estar perdiendo fuerza y que el plan de gobierno del general Cárdenas (el "Plan Sexenal") contenía aspectos nacionalistas peligrosos. Assheton se preguntaba cuál sería el motivo por el que México ponía tantos obstáculos al ingreso de técnicos petroleros extranjeros: ¿deseaba forzar a las empresas a preparar técnicos mexicanos?; de ser ése el caso, lo estaba logrando, pese a la resistencia de las empresas (que, supuestamente, no habían obtenido el resultado deseado con la preparación técnica del personal mexicano). De continuar la tendencia a forzar a las empresas a depender cada vez más del personal nativo, México podría llegar a estar en condiciones técnicas de controlar directamente la industria petrolera.<sup>10</sup> No hay duda de que la capacidad de análisis político de los británicos había mejorado mucho en relación con el pasado inmediato y que el nacionalismo cardenista fue previsto, aunque no al grado de provocar acciones preventivas.

Cuando Lázaro Cárdenas nombró su gabinete en noviembre de 1934, se descubrió sin sorpresa que éste estaba lleno de callistas, pero también se advirtió que, en unos cuantos puestos, había personajes identificados precisamente con las peligrosas corrientes políticas nacionalistas. Uno de ellos fue el ex presidente Emilio Portes Gil, nombrado Secretario de Relaciones Exteriores. Para la legación británica, se trataba de una desgracia, pues Portes Gil era "[...] un personaje completamente desagradable, una de las peores figuras de la política mexicana", que seguramente haría lo posible por impedir arreglos "razonables" sobre las reclamaciones aún pendientes, por lo que a empresas como "El Águila" las esperaban tiempos difíciles.<sup>11</sup>

Las sospechas británicas de que Lázaro Cárdenas podía intentar desembarazarse de Calles se vieron confirmadas de manera dramática en

---

<sup>10</sup> PRO, FO 371, Monson a la Monson a la Foreign Office, 24 de agosto de 1933, y J.A. Assheton, de "El Águila", a John Body, en Londres, 20 de octubre de 1933; Macdonogh, de la Shell, a Craige, 24 de septiembre de 1935, V.16584 y 17710, A6750 Y 7711/1/26 Y A8260/1455/26.

<sup>11</sup> PRO, FO 371, Monson a la Foreign Office, 30 de noviembre de 1933, V.17530, A9553/130/26.

1935.<sup>12</sup> A mediados de ese año, en medio de un ambiente de tensión y movilización obrera -que no fue reprimida, sino estimulada por el apoyo presidencial a las demandas de los sindicatos frente al capital-, se produjo una crisis en el seno del grupo gobernante, crisis que sólo fue superada cuando el general Cárdenas logró arrancar definitivamente de manos del general Calles las riendas del poder. Al finalizar ese año, por primera vez desde que asumió su mandato, el presidente se había convertido en el líder indiscutible del ejército y del partido oficial, y contaba, además, con el apoyo del movimiento obrero y campesino organizado. La centralización y acumulación del poder en manos del presidente se aceleró. Desde la cúspide del poder, Cárdenas se dio a la tarea de fortalecer las bases sociales del nuevo régimen mediante la rápida organización de la gran masa campesina -a través de la reactivación de la reforma agraria- y mediante la organización de los obreros industriales y los trabajadores de las ramas de los servicios -a través del apoyo a sus demandas de contratos colectivos. Todo ese proceso culminó con la restructuración a fondo del partido oficial en 1938. El PNR se disolvió entonces para dar paso al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que, a diferencia del anterior, fue un partido de corte corporativo, con una base constituida por masas organizadas en cuatro grandes sectores: obrero, agrario, militar y popular, todos los cuales reconocían en el presidente a su líder natural. La ideología oficial giró entonces en torno a la construcción de una sociedad que, sin abandonar su naturaleza capitalista, hiciera del interés de los trabajadores, y no del capital, la razón de ser de la acción gubernamental; las clases trabajadoras, en particular la campesina, fueron consideradas la esencia de la mexicanidad. Las tendencias populistas originales de la Revolución mexicana, reprimidas por Venustiano Carranza y, en menor medida, por los sonorenses, tuvieron rienda suelta con Lázaro Cárdenas. El nacionalismo se convirtió en una fuerza más potente que lo que había sido en el pasado.<sup>13</sup>

Como es de suponerse, las políticas agraria y obrera de Cárdenas causaron alarma en los círculos extranjeros. Incluso aquellos británicos relativamente bien dispuestos hacia las metas generales del cardenismo, vieron

---

<sup>12</sup> PRO, FO 371, informe a la Foreign Office, 7 de febrero de 1935, V.17710, A2784/2784/26.

<sup>13</sup> Al respecto, véase Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, México, Ediciones Era, 1974.



la reforma agraria y el laborismo militante como las semillas de la ruina económica futura de México<sup>14</sup>. Sea lo que fuere, ya en 1936 no cabía duda de que el temor de la Revolución mexicana que los inversionistas extranjeros habían supuesto había desaparecido de manera súbita. En marzo de 1938, un conflicto que no había podido resolverse entre el recién creado Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y las empresas petroleras desembocó en la expropiación y nacionalización de toda la industria petrolera mexicana. Con la expropiación y la consiguiente movilización popular a que tan sorpresiva decisión dio lugar, el nacionalismo revolucionario mexicano alcanzó su momento cumbre y, con él, la Revolución misma alcanzó finalmente sus cimas históricas. La nacionalización del petróleo, la destrucción de la gran hacienda mediante la reforma agraria, el impulso a la sindicalización de obreros y empleados de los sectores estratégicos y la reorganización del partido oficial conforme a líneas corporativas fueron todos factores que hicieron que las transformaciones sociales generadas por el nuevo régimen -no siempre de manera consistente- tocaran el límite de lo posible. Y las fuerzas contrarrevolucionarias fueron tomando su lugar en el centro del debate político. A partir de ese momento, se inició la posrevolución y, aunque el discurso político trató de cubrir la naturaleza del cambio, éste resultó contundente e irreversible.

En el momento de ese cierre dramático, pero definitivo, de la etapa revolucionaria del México moderno, Gran Bretaña volvió a ocupar sus antiguas posiciones de enemiga abierta de la Revolución. El gobierno norteamericano, tan opuesto en el fondo como el británico a las expropiaciones petrolera y agraria, decidió, no obstante, no desandar el camino recorrido y, tras un breve debate interno, aceptó en principio la legitimidad de los actos expropiatorios, pero condicionó el reconocimiento de los mismos al pago pronto, adecuado y efectivo de lo expropiado, condición que el gobierno del presidente Cárdenas no estaba en posibilidades de cumplir. El gobierno británico, por el contrario, consideró que la acción del presidente mexicano contra las empresas petroleras extranjeras carecía de bases legales y políticas y, por ello, planteó sus objeciones de una manera tan contundente que prácticamente no dejó

---

<sup>14</sup> PRO, FO 371, Murray a Eden, 31 de diciembre de 1935, V.19794, A1331/1331/26.

más salida al gobierno mexicano que dar marcha atrás en la expropiación o romper, una vez más, las relaciones diplomáticas. El menor costo político para México era romper con Gran Bretaña, y así lo hizo. Nuevamente, a mediados de 1938, Washington y Londres se encontraron siguiendo líneas políticas diferentes y, en cierto sentido, antagónicas, respecto a México.<sup>15</sup>

La expropiación petrolera mexicana fue noticia de primera plana en Londres, pero la ruptura de las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de México y Gran Bretaña que siguió a la expropiación no debió de haber llamado mucho la atención del público británico; después de todo, la visión predominante que entonces se tenía en Inglaterra sobre México -en la medida en que había lugar y tiempo para tener una visión sobre ese país- había seguido siendo casi la misma que surgiera de la Revolución: la de "un país salvaje, de revoluciones constantes y de desesperados de sombrero ancho".<sup>16</sup> Ciertamente que, en 1934, la crítica londinense recibió bien -por entretenida- la película norteamericana *¡Viva Villa!*, en la que el caudillo revolucionario mexicano aparecía, no como el asesino de Benton, sino como una especie de Robin Hood que robaba a los ricos para dar a los pobres.<sup>17</sup> Sin embargo, la prensa no siguió a Hollywood por el mismo camino y sí, en cambio, mantuvo su interés en exponer el lado oscuro del nuevo régimen. En 1935, el corresponsal de *The Times* aceptó que era verdad que algo había hecho la Revolución en favor de las capas más desposeídas de la sociedad mexicana, pero no se podía negar que el movimiento revolucionario había desembocado en un sistema político alejado de la democracia, en un sistema "monopólico".<sup>18</sup> Sólo un público selecto pudo tener acceso a una obra que entonces publicó Aldous Huxley, resultado de un rápido viaje a la ciudad de México y al sur del país. Según Huxley, México era algo más que un país de bandidos de sombrero ancho; era, también, una nación en la que el gobierno hacía esfuerzos por alfabetizar a la población campesina e, in

---

<sup>15</sup> Toda la documentación relacionada con la posición británica ante la expropiación petrolera puede consultarse en Gobierno Británico, Foreign Office, *White Paper*, Londres, His Majesty's Stationary Office, 1938.

<sup>16</sup> Marret, *op.cit.*, p. 2.

<sup>17</sup> *The Daily Express*, 7 de mayo de 1934.

<sup>18</sup> *The Times*, 21 de marzo de 1935.

clusive, por hacerle llegar las obras de los clásicos. Y, si bien los murales de Diego Rivera no le causaron mayor impresión al famoso escritor británico, sí lo entusiasmaron, en cambio, los de Orozco. El nacionalismo le provocó un impacto profundo, al grado de que realmente creyó que iba a desembocar en la desaparición del idioma español en favor de alguna de las lenguas indígenas en un afán extremo por dar a México una identidad que lo defendiera frente a Estados Unidos.<sup>19</sup> En esa idea de que México iba camino de recuperar un pasado indígena, Huxley no estaba solo. En 1931, la legación británica aventuró la opinión de que, quizá, en el futuro, México abandonaría el modo de vida europeo y se volvería de plano un país indio y pagano en el que florecería, no el comunismo, como algunos habían temido, sino el "comunalismo prehispánico—".<sup>20</sup> Como quiera que fuere, la imagen relativamente favorable de México que Huxley ofreció a sus conciudadanos habría de quedar relegada a un costado de la montaña de papel con que se volvería a atacar en poco tiempo ciertas manifestaciones del nacionalismo revolucionario que no eran del agrado de los británicos.

Los informes del ministro mexicano en Londres durante esos años muestran que el gobierno mexicano ya no tenía la imagen de una Gran Bretaña que pudiera ser una alternativa realista a Estados Unidos. Por el contrario, se sabía que uno de los ejes fundamentales de la política exterior de Londres durante los años treinta consistía en mantener a toda costa lo que quedaba de la alianza angloamericana de la época de la guerra para poder hacer frente a las amenazas que volvían a surgir en el continente europeo.<sup>21</sup> Por otra parte, México era consciente de que la contradicción respecto a los intereses económicos entre Inglaterra y Estados Unidos aún subsistía; pero, aunque la competencia comercial entre británicos y norteamericanos tenía cierto sentido en Sudamérica, no era ése el caso en México.<sup>22</sup> En 1930, la legación mexicana en Londres señalaba que, aunque "Inglaterra seguirá siendo por mucho tiempo aún una gran nación", la disolución de su imperio era

---

<sup>19</sup> Huxley, Aldous, *Beyond the Mexique Bay*, Londres, Chatto & Windus, 1934.

<sup>20</sup> PRO, FO 371, Contenay Forber a la Foreign Office, 29 de diciembre de 1931, V.15844, A337/337/26.

<sup>21</sup> AREM, Martínez de Alva a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 23 de julio de 1929, III/510 (42-0) "929"/1, 39-7-7

<sup>22</sup> AREM, informes de la legación mexicana en Londres a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 23 de julio de 1929, 30 de septiembre de 1930 y 21 y 30 de mayo de 1930, 39-7-9, 39-7-7 y 39-7-8.

inevitable y el fin de tan imponente estructura internacional se acercaba a gran velocidad. Y, en opinión del ministro, lo que sorprendía no era tanto la pérdida irremediable del imperio cuanto "la aparente incapacidad de los ingleses de darse cuenta de que el siglo XX no es ni el de su apogeo industrial, ni el de su gloria militar".<sup>23</sup> Un poco más tarde, el representante mexicano en Londres opinaba que el elemento que alguna vez había constituido el vínculo mismo de la relación anglomexicana -la pujanza de la economía británica- estaba desmoronándose, ya que Inglaterra estaba consumiendo, poco a poco pero de manera irreversible, el gran capital acumulado en el pasado. Según su punto de vista, una recuperación completa de la capacidad productiva británica "ya no era posible".<sup>24</sup> Consecuentemente, el futuro de la relación entre México y Gran Bretaña no podía ser una prolongación del pasado, por no existir las bases materiales para esa relación.

La visión mexicana de Gran Bretaña era bastante certera, pese a que, en la superficie, la vida cotidiana en Inglaterra no parecía tener los tonos sombríos que los informes diplomáticos mexicanos subrayaban. Por el contrario, en vísperas de la gran depresión, la fuerza británica parecía recuperarse en América Latina, donde el monto total de sus inversiones llegó entonces a su nivel histórico más alto: entre ¡1 131 y 1 211 millones de libras esterlinas!<sup>25</sup> Sin embargo, tras ese aspecto de normalidad, ocurrían cambios sustanciales, que el espíritu nacido al calor de la victoria sobre Alemania y prolongado durante los "alegres veinte" ocultaba parcialmente.

Al terminar la gran guerra, Gran Bretaña había vuelto a presionar para que el mundo retornara a la política del libre comercio y flujo de capitales que tan buenos resultados le había dado en el siglo XIX, pero, esta vez, su demanda no tuvo mucho eco; además, la gran crisis económica mundial que se inició tras el *crack* financiero norteamericano de 1929 provocó que aumentara el proteccionismo internacional y que el renglón de los ingresos "invisibles" de la balanza de pagos británica fuera inferior a su déficit de balanza comercial. Por ello, en septiembre de 1931, el gobierno británico decidió abandonar el patrón

---

<sup>23</sup> AREM, Martínez de Alva a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 10 de diciembre de 1930, B/510 (42-0) "930"/1, 39-7-8.

<sup>24</sup> AREM, Martínez de Alva a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 31 de mayo de 1932, III/510 (42-0) "32" 1-4, 34-41.

<sup>25</sup> Rippy, op. cit; p.75.

oro, con lo que, de hecho, empezó a poner fin a su añeja política de liberalismo comercial.<sup>26</sup> En 1932, después del llamado acuerdo de Ottawa, Gran Bretaña erigió una barrera tarifaria que, si bien afectó particularmente las importaciones provenientes de otros países industriales, también tuvo un efecto negativo en la exportación de materias primas de América Latina a las Islas Británicas. Junto con ese proteccionismo, tomó forma otra política económica destinada a dar prioridad a la inversión inglesa en el ámbito de la esfera imperial, lo cual desalentó el flujo de capital británico hacia América Latina.<sup>27</sup> La gran depresión mundial también tuvo un efecto dañino sobre la producción industrial británica, si bien la baja de producción no fue espectacular ni permanente debido al impulso que dio el rearme: en 1938, el valor de los bienes producidos era superior en un treinta por ciento respecto a lo que había sido en vísperas de la crisis mundial; pero, aun así, y eso fue lo significativo, las exportaciones británicas no se recuperaron. En el caso de México, por lo demás, Alemania terminó por desbancar a Gran Bretaña como el segundo socio comercial.<sup>28</sup>

Al iniciarse los años treinta, vistas las cosas desde Londres, la paz mundial, pese a la crisis económica, parecía tener bases sólidas y la seguridad británica, aún más, ya que Alemania estaba desarmada y la Unión Soviética, aunque llena de fervor revolucionario, carecía del poder material para desafiar el *statu quo*. Ese panorama, no obstante, comenzó a cambiar con rapidez en septiembre de 1931, cuando Japón atacó Manchuria en un intento por modificar en su favor el equilibrio del poder en Asia, sin importarle que tal intento fuese en contra de los principios básicos de la Liga de las Naciones. El desafío japonés no fue respondido de manera apropiada, ni por los británicos ni por los norteamericanos, pero, al poco tiempo, ese desafío a la política británica del equilibrio del poder en Asia pasó a segundo plano ante otros retos más serios que surgieron en Europa misma. En efecto, Italia y Alemania experimentaron procesos políticos internos que produjeron la polarización de sus sociedades y terminaron por lanzarlas a una política de reto continuo al sistema de reparto del poder existente creado por la Paz de Versalles. Todo

---

<sup>26</sup> Richardson, *op.cit*; pp. 18-22.

<sup>27</sup> *Ibid*; pp. 58-65, 93-101 y 128.

<sup>28</sup> Taylor, *English History...*, *op. cit*; XXII-XXIII, PRO, FO 371, Monson a la Foreign Office, 19 de enero de 1933, V.16582, A1245/1245/26.

ello puso a Gran Bretaña y Francia ante la alternativa de enfrentar la fuerza con la fuerza o satisfacer las ambiciones de expansión de fascistas y nacionalsocialistas mediante concesiones y medidas de apaciguamiento. En 1935, la Foreign Office informó al primer ministro, Stanley Baldwin: "Estamos terriblemente débiles; debemos ganar tiempo para fortalecernos."<sup>29</sup> Y fue esa necesidad de tiempo lo que decidió al gobierno de Londres a optar por el apaciguamiento y la inacción cuando Alemania remilitarizó el Ruhr, cuando alemanes e italianos intervinieron activamente en la guerra civil de España y cuando Hitler se anexó Austria, primero, y Checoslovaquia después.

En Gran Bretaña, los años treinta fueron el decenio de los "gobiernos nacionales". Entre mediados de 1931 y 1935, J. Ramsay Macdonald, el líder del laborismo, presidió la primera etapa de ese gobierno con un gabinete pluripartidista, para luego dejar el lugar a Stanley Baldwin, quien, como líder del Partido Conservador, ocupó el cargo de primer ministro desde 1935 hasta mayo de 1937. En esta última fecha, Baldwin fue sustituido en ambas posiciones por Neville Chamberlain, quien no tardó en convertirse en la encarnación misma del apaciguamiento británico frente a la agresividad de la Alemania nacionalsocialista.

La actitud de los conservadores respecto al ámbito exterior contrastó notablemente con la inflexibilidad que mostraron hacia ciertas debilidades personales de su rey. En efecto, cuando murió, en enero de 1936, Jorge V fue sucedido por el príncipe de Gales, Eduardo VIII, quien, ya en el trono, se propuso casarse con una mujer plebeya, norteamericana y divorciada. El escándalo fue mayúsculo. Baldwin se opuso terminantemente a todas y cada una de las posibles soluciones que el rey y sus partidarios presentaron al gobierno para que Eduardo VIII pudiera seguir reinando una vez que se hubiese unido en matrimonio con la señora Wallis Simpson. El primer ministro se mantuvo inflexible y ello desembocó en la abdicación del rey, en diciembre de ese mismo año de 1936, en favor de su hermano Alberto, duque de York, quien asumió la investidura real en mayo de 1937 con el título de Jorge VI.

A principios de 1938, ya solucionada la crisis de la familia real, el súbdito británico común y corriente seguía teniendo muy poca conciencia de lo

---

<sup>29</sup> Hayes, *op. cit.*, p. 274.

inminente de un nuevo conflicto europeo, pese a que desde 1935 se había iniciado el rearme británico de manera sistemática y en gran escala; sin embargo, todo cambió con la crisis de Checoslovaquia de fines de septiembre de 1938, porque la maniobra alemana permitió que el espectro de una nueva guerra fuera visto, nuevamente, por el hombre de la calle. Ese año terminó en medio de una atmósfera de tensión y temor entre los altos círculos políticos de Londres debido a que los generales británicos creían estar perdiendo la carrera armamentista frente a Alemania. En ese clima de lucha sorda, pero abierta, entre Gran Bretaña y Alemania, las malas noticias procedentes de México -la insistencia del general Cárdenas en seguir adelante con la decisión de expropiar y nacionalizar la industria petrolera- perdieron el lugar de primera plana que habían tenido en los periódicos ingleses apenas unos meses antes. Frente a Hitler y su gran proyecto de dominio mundial, la Revolución mexicana y el resurgimiento de su nacionalismo se convirtieron en un tema casi sin importancia. Otra vez, los cambios dramáticos en el sistema internacional de poder disminuyeron la importancia relativa del desafío mexicano a las grandes potencias, lo que dio oportunidad para que aumentara la capacidad de maniobra del gobierno mexicano.

### **SALDO DE CUENTAS: RECLAMACIONES, DEUDAS Y QUEJAS**

Una vez eliminada la tensión entre México y Estados Unidos como resultado del acuerdo informal, pero de fondo, entre Calles y el embajador estadounidense en 1927-1928, la energía de la legación británica en la capital mexicana se concentró en los arreglos de las reclamaciones y quejas británicas contra México. Como quedó señalado en el capítulo anterior, el trabajo de la comisión mixta especial de reclamaciones angloamericana fue largo (1928-1932) y complicado y requirió un convenio suplementario acordado en diciembre de 1930.<sup>30</sup> A final de cuentas, no obstante, el esfuerzo se vio coronado por el éxito. El representante mexicano en la comisión fue Benito Flores y el británico, sir John Percival, quien más tarde fue sustituido por

---

<sup>30</sup> Gobierno Británico, *Treaty Series No. 22 (1931). Convention between His Majesty and the President of the United Mexican States Supplementary to the Convention of November 19, 1926, respecting British Pecuniary Claims in México Owing to Revolutionary Acts*. Londres, His Majesty's Stationery Office, 1931.

William Henry Stoker. La posición de presidente -el elemento neutral- fue ocupada por Alfred Zimmermann, de nacionalidad holandesa.<sup>31</sup>

De tarde en tarde, la prensa publicó noticias sobre la marcha de las negociaciones -algunas de esas noticias fueron muy exageradas, como aquella que estimaba la suma total demandada por los británicos en cien millones de dólares (250 millones de pesos), cuando, en realidad, sólo fue la mitad-, pero, en general, la comisión trabajó en un ambiente alejado de la luz de la publicidad hasta el día en que concluyó sus labores, el 15 de febrero de 1932, para disolverse en octubre de ese mismo año. Al final, México aceptó la obligación de compensar a los súbditos o empresas británicos por las pérdidas ocurridas durante la Revolución con una suma de 3.8 millones de pesos, el 3.1707o del monto originalmente reclamado, cuyo pago se haría en varias anualidades.<sup>32</sup> Los efectos negativos de la gran depresión sobre los recursos fiscales del gobierno mexicano provocaron que, en agosto de 1932, éste informara al británico que le sería muy difícil hacer el pago en efectivo y sugirió como alternativa el pago en bonos de la deuda interna. El gobierno de Su Majestad se negó y México, tras un regateo que duró hasta 1935, debió indemnizar en dinero contante y sonante. A partir de 1936, el pago se haría en once anualidades de 345 081.59 pesos.<sup>33</sup>

Es importante tener en cuenta que algunas de las reclamaciones británicas nunca fueron evaluadas por la comisión; como, por ejemplo, las del Ferrocarril Mexicano o las del Interoceánico o las relacionadas con los bonos emitidos por el gobierno de Victoriano Huerta. Las reclamaciones de los ferrocarriles no procedieron, según el árbitro holandés, porque aún no se habían agotado las instancias legales locales y porque, además, en el caso del Ferrocarril Interoceánico estaba de por medio la cláusula Calvo, conforme a la cual, la empresa había aceptado considerarse como nacional para propósitos legales. Finalmente, la dudosa legitimidad de los compromisos suscritos por el gobierno huertista -los "bonos Kay"- permitió que fueran excluidos de la

---

<sup>31</sup> La documentación relacionada con los exámenes jurídicos de cada uno de los casos se encuentra en AREM, VI42/242 (72:42) (093)/1, 44-27-27 (1), 44-27-27 (II) Y 44-27-27 (III).

<sup>32</sup> *The New York Times*, 3 de enero de 1930; PRO, FO 371, Monson a la Foreign Office, 19 de enero de 1933, V.16582, A1245/1245/26.

<sup>33</sup> PRO, FO 371, Monson a sir John Simon, 24 de enero y 31 de diciembre de 1934, V.17535 y 17710, A2137/2137/26 y A2782/2782/26; Murray a Eden, 31 de diciembre de 1935, V.19794, A1331/1331/26.



convención especial y que, en cambio, se sugiriera a los interesados la búsqueda de un arreglo directo con el gobierno mexicano.<sup>34</sup>

Reclamaciones como las anteriores -no incluidas dentro de los términos de la convención especial- fueron consideradas como parte de la deuda interna y quedaron, por ende, bajo la competencia de la Secretaría de Hacienda. Mientras Pani estuvo al frente de esa dependencia, la legación británica se sintió particularmente satisfecha, pues en él habían encontrado a un individuo "conservador y razonable" con quien se podía negociar; sin embargo, con la salida de Pani en 1933, se dio un cambio en la atmósfera de las negociaciones, dado que la posición mexicana se endureció.<sup>35</sup>

Poco antes de que la comisión de reclamaciones concluyera sus labores, Ovey pidió al gobierno mexicano que aceptara nuevos casos que, por diversas razones, no habían sido presentados a tiempo para ser incluidos en la lista original. México aceptó conocer esas reclamaciones -que eran veintidós-, pero sólo a través de la Comisión Apuntadora de la Deuda Pública Interna (CADPI), esto es, a través de un órgano mexicano y no mixto. En esas condiciones, Gran Bretaña decidió que lo mejor era que los interesados buscaran la negociación directa. Poco después, la CADPI fue disuelta.<sup>36</sup> Los británicos tuvieron razón, ya que, en términos generales, los arreglos directos dieron resultado; y no sólo eso, sino que, en promedio, obtuvieron una compensación mayor, pues recibieron el 10.5107o de lo reclamado, contra el 3.17% pagado en los casos examinados por la Comisión Mixta.<sup>37</sup>

A manera de ilustración de las soluciones dadas a los reclamos individuales y directos, podemos citar los casos de la Mexican Tramways Co. (2.5 millones de pesos), de la Vera Cruz Telephone Co. (50 mil pesos) o los de algunos particulares;<sup>38</sup> empero, no pasó mucho tiempo antes de que las dificultades presupuestarias del gobierno federal llevaran a México a proponer también que las compensaciones mayores de cinco mil pesos no fueran pagadas en efectivo, sino con bonos redimibles en un plazo de cuarenta años y sin intereses, o en pesos plata. Como en el caso de las reclamaciones

---

<sup>34</sup> *The Times*, 23 de mayo de 1931 y 20 de febrero de 1932.

<sup>35</sup> PRO, FO 371, Monson a la Foreign Office 5 de octubre de 1933, V.16582, A7711/1/26.

<sup>36</sup> PRO, FO 371, Monson a la Foreign Office, 19 de enero de 1933, V.16582, A1245/1245/26.

<sup>37</sup> PRO, FO 371, A1245/1245/26

<sup>38</sup> *Ibid.*

especiales, el gobierno británico rechazó la propuesta.<sup>39</sup>

El problema del Ferrocarril Interoceánico -la reclamación más importante de las que quedaron fuera de la Comisión Especial- se centró en el monto de la compensación que la empresa debería recibir por los once años que el ferrocarril permaneció bajo la administración del gobierno (1914-1925). Los accionistas del Interoceánico pretendían una indemnización de 74 millones de pesos.<sup>40</sup> En este caso; las negociaciones fueron tan lentas como las que habían precedido a la devolución de las instalaciones a sus propietarios. Por fin, en 1937, el secretario de Hacienda se comprometió a llegar a un arreglo definitivo al año siguiente; en ese momento, no obstante, la empresa estaba más interesada en vender el ferrocarril al gobierno que en recibir una compensación, ya que sus operaciones resentían pérdidas sistemáticas que iban en aumento: 3.4 millones de pesos en 1936 y poco más de cinco millones en 1937. En 1936, pedían por el ferrocarril cuarenta millones de pesos en anualidades de dos millones;<sup>41</sup> pero, para 1938, el deseo de los directivos de la empresa era cortar definitivamente sus pérdidas, traspasando las instalaciones y el equipo a México por tan sólo catorce millones de pesos.<sup>42</sup> El rompimiento de las relaciones diplomáticas entre Gran Bretaña y México en ese año de 1938 dejó en suspenso la solución del asunto. .

Ya desde 1934, la legación británica había recibido instrucciones de la Foreign Office en el sentido de disminuir su papel en la negociación de asuntos como los del Ferrocarril Interoceánico, ya que la intervención diplomática parecía estar arrojando resultados contraproducentes; lo mejor sería dejar las negociaciones enteramente en manos de los particulares. Por otra parte, la mayoría de los antiguos reclamantes ya había desistido de seguir presionando en sus casos.<sup>43</sup> Así, para 1938, como consecuencia de arreglos o cansancio y de la expropiación petrolera, el tema de las

---

<sup>39</sup> PRO, FO 371, Monson a la Foreign Office, 8 de agosto de 1933, y minutas de la Foreign Office, 4 de septiembre de 1933, V.16580, A5824 Y 6344/183/26; Puig a Monson. 18 de mayo de 1934, V.17531, A4590/184/26.

<sup>40</sup> PRO, FO 371, Monson a sir John Simon, 31 de diciembre de 1934, V.17710, A2782/2782/26.

<sup>41</sup> PRO, FO 371, Murray a la Foreign Office, 31 de diciembre de 1936, V.20639, A1205/1205/26.

<sup>42</sup> PRO, FO 371, Monson a la Foreign Office, 19 de enero de 1933, y O'Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938, V.16582 y 21482, A 1245/1245/26 y A1975/1975/26; The Times, 28 de noviembre de 1934, 9 de diciembre de 1937 y 21 de diciembre de 1938.

<sup>43</sup> PRO, FO 371, O'Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938, V.21482, A1975/1975/26.

reclamaciones había pasado a ocupar un lugar secundario en la agenda **anglomexicana**.

La deuda pública externa, por su parte, se mantuvo como un problema sin principio de solución. La rebelión militar de 1929 impidió que México tuviera los recursos necesarios para hacer frente al compromiso que el gobierno de Calles había suscrito con el Comité Internacional de Banqueros con intereses en México (CIBM); este último tenía registrados bonos por un valor de 54 millones de libras esterlinas. En 1933, se estimaba que los ingleses controlaban 34.7 millones de libras esterlinas en bonos de la deuda pública más 10.6 millones en bonos de la deuda de los Ferrocarriles Nacionales,<sup>44</sup> si bien otras estimaciones hacían disminuir la cantidad de bonos de la deuda externa y aumentar la de los FF.NN. En diciembre de 1931, se llegó a un nuevo acuerdo (Montes de Oca-Lamont) en virtud del cual México debería reiniciar sus pagos en julio de 1933; no obstante, los efectos de la gran depresión imposibilitaron al gobierno para hacer el primer pago y el acuerdo volvió a caer por tierra. Para entonces, México y la Unión Soviética no eran los únicos países que no cubrían sus deudas internacionales, la lista era tan larga que incluía a la propia Gran Bretaña, dado que el gobierno británico había suspendido el pago de la deuda que había adquirido con Estados Unidos durante la guerra.

La ola mundial de deudas externas sin pago no acabó con las esperanzas de quienes, desde hacía casi veinte años, aguardaban el momento en que México volviera a cumplir con sus compromisos en ese campo. A finales de 1933, los tenedores británicos de bonos mexicanos se mostraron cansados de depender, para negociar con México, de Thomas Lamont y del CIBM, controlado por los intereses estadounidenses. Debido a esa insatisfacción, quinientos tenedores de bonos mexicanos se reunieron en Londres para formar The British Committee of Mexican Bondholders (BCMB). El nuevo organismo, con domicilio en el número 15 de King Street, fue presidido por sir Oscar Warbur, primero y, después, por Edward Shortt, con sir Bruce-Porter como asistente. El BCMB -que representaba seis millones de libras esterlinas

---

<sup>44</sup> PRO, FO 371, C. Whigham, de Morgan, Grenfell and Co; informó a la Foreign Office que en Londres había depositados bonos de a deuda externa mexicana por un valor de 10.7 millones de libras esterlinas y 25.3 millones de libras esterlinas en bonos de la deuda de los FF.NN; 19 de diciembre de 1933, V.16580, A9321/469/26.

de bonos mexicanos en manos británicas- se puso en contacto con el gobierno mexicano y, en 1934, recibió seguridades del secretario de Hacienda en el sentido de que muy pronto les sería presentado un proyecto para el pago de toda la deuda externa: la pública y la ferrocarrilera.<sup>45</sup> En la práctica, el gobierno mexicano se concretó únicamente a reconocer de manera formal sus obligaciones para con los tenedores de su deuda externa, pero se declaró imposibilitado para efectuar pago alguno en ese momento. Debido a ciertas quejas en el Parlamento, el gobierno británico admitió en 1935 que los tenedores de los bonos mexicanos merecían un mejor trato que el que habían recibido hasta ese momento, pero no dijo qué medidas pensaba tomar para tal propósito y sólo aseguró que se mantendría vigilante.<sup>46</sup>

El anuncio de que el gobierno mexicano se proponía separar una partida de su presupuesto para reiniciar el pago de su deuda externa en 1936 tuvo como efecto que el valor de los bonos mexicanos en Londres aumentara y que el BCBM recomendara a los tenedores no deshacerse de sus papeles, ya que su valor aumentaría aún más cuando se concluyera el tan esperado arreglo.<sup>47</sup> A fines de 1936, la prensa dio a conocer algunos detalles del nuevo acuerdo: de una deuda cuyo monto era de 267 millones de dólares, se reconocería la suma de 130 millones, la cual, mientras se amortizara, devengaría un interés del 4% anual.<sup>48</sup> Ese arreglo, que, al igual que todos los anteriores, buscaba la aceptación de los acreedores para reabrir a México las puertas del crédito internacional, tampoco llegó a materializarse. Las dificultades económicas surgidas a raíz de la expropiación petrolera y la mala imagen de México entre los inversionistas extranjeros volvieron a hacer imposible, pero sobre todo innecesario, reiniciar el pago de la deuda, independientemente de su monto. Los tenedores británicos, al igual que los demás europeos y los norteamericanos, tendrían que esperar tiempos mejores.

Los problemas agrarios siguieron siendo fuente de fricciones y pro

---

<sup>45</sup> *The Times*, 16 de noviembre de 1933 y 27 de abril de 1934; *The Economist*, 22 de septiembre de 1934; PRO, FO 371, minutas de la Foreign Office, 18 y 19 de diciembre de 1933, V.16580, A9195/469/26.

<sup>46</sup> *The Times*, 20 de marzo de 1935.

<sup>47</sup> *The Economist*, 7 de diciembre de 1935.

<sup>48</sup> *The Times*, 24 de diciembre de 1936.

blemas entre los gobiernos de Gran Bretaña y México, fricciones y problemas que fueron en-aumento. Antes de 1935, la estrategia de la legación británica había consistido en detectar las fallas en los procedimientos expropiatorios para, con base en ellas, buscar la anulación del acto y lograr la restitución de la propiedad, lo que en ocasiones se consiguió; sin embargo, la capacidad de acción diplomática tuvo sus límites. Así, por ejemplo, cuando, entre 1932 y 1933, el gobernador de Sonora -uno de los hijos del general Calles- expulsó por "ilegales" a cuarenta agricultores hindúes como parte de la campaña que se había desatado con singular violencia en ese estado contra personas de origen asiático, el ministro británico no pudo hacer nada para impedirlo, pese a lo ilegal de la acción.<sup>49</sup> Pero las acciones agrarias no se redujeron a atacar a los propietarios más débiles, como era el caso de los hindúes, sino también a los fuertes, como fue el caso de la familia Rul -que perdió 900 hectáreas-, de la San Andrés Tobacco Co., de la New Sabinas Co. o de William Shaw.<sup>50</sup> El problema más serio, no obstante, se presentó precisamente a partir de que el general Calles perdió su poder, esto es, a partir de 1935, cuando-el impulso del gobierno cardenista llegó a La Laguna: a las propiedades de la famosa Compañía del Tlahualilo y de la William Purcell Successors and Co. Esas dos compañías acumulaban, por sí solas, propiedades con una superficie total de 80 000 hectáreas, valuadas en dos millones y cuarto de libras esterlinas.<sup>51</sup>

Al concluir el año de 1935, la reforma agraria cardenista se encontraba en plena marcha; su objetivo era la incorporación rápida y definitiva al sistema político de una parte importante de la gran masa rural por la vía de la dotación de tierra a trabajadores campesinos en las zonas agrícolas de mayor pujanza económica. Por esa razón política fundamental, nada pudo detener las expropiaciones de los grandes latifundios ordenadas por el presidente, ni siquiera la nacionalidad de sus propietarios. En la región lagunera, el conflicto entre los trabajadores agrícolas organizados y los dueños de la tierra era

---

<sup>49</sup> Un ejemplo del éxito de la legación en la protección de propiedades agrarias británicas se tiene en Tulancingo, con el rancho de "San Nicolás El Grande", de Richard T. Sobey, PRO, FO 371, V.16580, A309-3526-309/26. La documentación sobre los hindúes se encuentra en PRO, FO 371, V.16582, A1245/1245/26, y en AREM, 17-18-160.

<sup>50</sup> PRO, FO 371, Monson a sir John Simon, 31 de diciembre de 1934, y Murray a Eden, 31 de diciembre de 1935, V.17710, A2782/2782/26 y A1768/1768/26 a A9691/17169/26 y V.19794, A1331/1331/26.

<sup>51</sup> PRO, FO 371, Murray a la Foreign Office, 31 de diciembre de 1936, V.20639, A1205/1205/26.

antiguo, pero, debido a las condiciones creadas por el cardenismo, adquirió tonos espectaculares y violentos. En octubre de 1936, la legación británica y la embajada norteamericana se encontraron tratando de salvar a la Tlahualilo, con sus 55 000 hectáreas--7 600 de ellas de riego-, un ferrocarril interno, 965 kilómetros de canales de riego, 96 de caminos, maquinaria, etcétera. El valor total de esa gran empresa agrícola era, según algunas estimaciones, de medio millón de libras esterlinas, aunque, según otras, de un millón.<sup>52</sup> El gobierno norteamericano no respondió al llamado de auxilio que le hizo la empresa, entre otras cosas, porque el grueso del capital de ésta -más del 70%- se encontraba en manos británicas y, por ende, consideraba que el problema no era de la incumbencia de las autoridades estadounidenses. Para noviembre de ese año, la expropiación de 25 000 hectáreas y del equipo de la Tlahualilo ya era un hecho irreversible. La empresa apenas logró salvar 3 600 hectáreas de riego, mientras que la Purcell sólo 1 050 hectáreas.<sup>53</sup> En el Parlamento inglés se alzaron voces pidiendo al gobierno que auxiliara a las empresas, pero el llamado no tuvo mucho éxito.<sup>54</sup> El gobierno británico indicó al de México que se reservaba el derecho de reclamar por la vía diplomática la pérdida que sufrieron las empresas, si bien, en la práctica, lo único que logró fue que México aceptara pagar.-la maquinaria y equipo, expropiados, pero él gobierno mexicano negó toda compensación por la tierra o por el capital ya invertido en la siembra del ciclo agrícola 1936-1937.'En 1938, los tenedores de bonos de la Tlahualilo apenas esperaban recibir el treinta por ciento del valor nominal de éstos.<sup>55</sup>

En esos años anteriores a la expropiación petrolera, la legación británica tuvo una pequeña y relativa satisfacción: ver resuelto uno de los problemas simbólicos aún pendientes. En efecto, a mediados de 1933, los dos acusados del asesinato de la señora Evans (que, como se dijo, habían apelado la sentencia de muerte dictada en su contra) fueron condenados a veinte años de prisión. Con tal sentencia, la Foreign Office consideró que, al menos

---

<sup>52</sup> *The Times*, 31 de octubre de 1936; Marret, *op. cit.*, pp. 150-151; véase también la nota anterior.

<sup>53</sup> Daniels, *op. cit.*, pp. 203-204; *The Times*, 11 de noviembre de 1936; PRO, FO 371 Murray a la Foreign Office, 31 de diciembre de 1936, V.20639, A1205/1205/26.

<sup>54</sup> *The Times*, 17 de noviembre de 1936.

<sup>55</sup> PRO, FO 371, O'Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938, A1975/1975/26; *The Times*, 30 de mayo de 1938.

formalmente, se había hecho justicia y ya no insistió en reabrir ese penoso capítulo de las relaciones anglomexicanas.<sup>56</sup>

## LA INVERSIÓN Y SUS PERSPECTIVAS

Al concluir los años veinte, la mayoría de los súbditos británicos con inversiones en México tenía muy poco de qué estar satisfecha y muy pocas esperanzas de que el futuro borrara los sinsabores del pasado. En el país se encontraba entonces el dieciséis por ciento del capital británico invertido en América Latina, pero los rendimientos globales de ese capital eran, de tan bajos, ridículos: 0.807a anual en promedio, y sin posibilidades de mejorar mucho.<sup>57</sup> Los comerciantes tampoco tenían bases para sentirse optimistas, pues al inicio de los años treinta, sólo alrededor del 7 u 8% de las importaciones mexicanas -entre uno y dos millones de libras esterlinas- correspondían a pedidos hechos a Gran Bretaña, mientras que más del 60% de dichas importaciones se hacía a Estados Unidos. México seguía enviando petróleo, plata y plomo a Gran Bretaña, pero a los británicos les era cada vez más difícil competir con las manufacturas norteamericanas. Tan raquítico resultaba el intercambio para Londres que su legación en México dejó de tener agregado comercial en la capital mexicana, si bien México mantuvo el suyo en la capital inglesa. Para 1936, la proporción de productos británicos en lo que México adquiría en el exterior había bajado al 4.5% y, para 1937, el déficit comercial británico con México pasó, de 12 millones de pesos en 1931, a 70 millones de pesos, aunque, en realidad, ese aumento reflejaba, antes bien que un cambio real, la devaluación del peso, el cual había pasado de un equivalente de 0.10 libras esterlinas a 0.0556 libras esterlinas en 1934.<sup>58</sup>

Cuando, a finales del gobierno de Calles, el embajador norteamericano Dwight Morrow logró un arreglo acerca de las reglas que serían aplicables a la

---

<sup>56</sup> *The Times*, 6 de julio de 1933.

<sup>57</sup> *Rippy, op. cit.* p. 76.

<sup>58</sup> PRO, FO 371 Monson a la Foreign Office, 19 de enero de 1933, Monson a sir John Simon, 31 de diciembre de 1934, cónsul general a la Foreign Office, 29 de julio de 1938, V.16582, 17710 y 21482, A1245/1245/26, A2782/2782/26 y A6411/871/26. Eduardo Villaseñor. El agregado comercial mexicano, dijo tener tanto trabajo que pidió un ayudante; Archivo de la Embajada de México en Gran Bretaña (en adelante, AEMGB), Villaseñor a la Secretaría de Industria, 26 de julio de 1930, 111/139/(s-4)/1).

inversión petrolera, en Inglaterra hubo ciertas expresiones de optimismo respecto al futuro. Ese optimismo se basaba en el ambiente de confianza generado por el acuerdo mexicano norteamericano y en la seguridad de que la economía mexicana había tocado fondo en su caída;<sup>59</sup> sin embargo, la gran depresión mundial no tardaría en echar por tierra las expectativas de una recuperación económica de México.

Según la opinión del ministro mexicano en Londres a finales de los años veinte, el objetivo de los británicos en México era muy modesto .en comparación con el pasado y consistía únicamente en conservar lo que tenían. Esa situación contrastaba con lo que ocurría en América del Sur, donde, pese a su debilidad, el capital inglés parecía decidido a dar la lucha frente al norteamericano y buscar áreas de expansión; en realidad, no obstante, aseguraba el diplomático mexicano, en el caso de México y el Caribe, los intereses británicos aceptaban que tenían posibilidades de competir con Estados Unidos. En esas condiciones, la idea de *The Observer* de aprovechar el sentimiento antiamericano de América Latina para ganar ventajas comerciales era totalmente absurda en el caso mexicano.<sup>60</sup> La opinión del representante mexicano en Londres era muy similar a la que tenía el británico en México.

En 1932, en plena crisis económica mundial, la prensa británica difundió en Londres el temor de que el gobierno mexicano llevara a cabo expropiaciones en los estados de Veracruz e Hidalgo; al año siguiente, la legación británica en México informó a la Foreign Office sobre la aplicación de políticas "comunistas" en contra del capital extranjero, particularmente en Veracruz. En vista de lo ocurrido en el pasado y del resurgimiento del radicalismo, decía *The Observer*, "para el inglés común, la palabra 'México' significa un país en el que sería una tontería hacer cualquier inversión".<sup>61</sup> Y, en opinión de la legación de Su Majestad, la época en que los intereses británicos como los de Weetman Pearson o el Ferrocarril Mexicano podían disfrutar de una situación privilegiada "se ha ido para siempre"; en el momento, el

---

<sup>59</sup> *The Economist*, 19 de marzo de 1928.

<sup>60</sup> AREM, ministro en Londres a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 17 de octubre de 1929 y 31 de octubre de 1930, III/510 (42-0) "929"/1 39-7-7 y B/510 (42-0) "930"/1 39-7-8: *The Observer*, 26 de septiembre de 1930.

<sup>61</sup> *The Times*, 7 de junio de 1932; PRO, FO 371, Monson a la Foreign Office, 19 de enero de 1933, V.16582, A1245/1245/26.



nacionalismo económico era la fuerza dominante y, aunque la violencia había quedado atrás, "la Revolución mexicana aún continúa su carrera y ¡cuidado con interponerse en su camino!" Esa revolución, según los diplomáticos ingleses, exigía un botín, y el mejor eran los intereses extranjeros; de su ofensiva no se salvaban ni los más fuertes, como era el caso de "El Águila", que deberían andarse con pies de plomo frente a los instintos socialistas mexicanos, que buscaban satisfacer los deseos del proletariado mediante políticas que no implicaran la creación de riqueza por la vía del trabajo.<sup>62</sup>

Según las estimaciones de la legación, las inversiones británicas directas en México en 1932 no eran muy inferiores a las estadounidenses, ya que ascendían a 197 027 083 libras esterlinas (1 950 millones de pesos), de las cuales, 161 millones -el 82%- no habían pagado dividendos o no los habían pagado al vencimiento, de ahí que el rendimiento promedio del capital británico fuese muy modesto. Si a lo anterior se añade que los ingleses tenían bonos de la deuda pública mexicana por un valor de 38.6 millones de libras esterlinas que no habían pagado nada desde 1913, se deduce que el panorama de la relación económica anglomexicana era sencillamente desolador.<sup>63</sup>

Con todo, en ese deprimente panorama general de la relación económica entre México y Gran Bretaña, había algunos puntos menos oscuros que otros. Una vez aceptada la ley del petróleo con sus modificaciones de 1928, en Londres se consideraba que el ambiente, aunque nacionalista, permitía planear la expansión de la actividad petrolera; pero esa visión menguó bastante como resultado de la baja en los precios que trajo consigo la gran depresión.<sup>64</sup>

De cualquier manera, durante los años treinta, "El Águila" produjo utilidades para sus accionistas que, aunque menos espectaculares que en el pasado, contrastaban notablemente con la situación de muchas otras empresas británicas.

---

<sup>62</sup> PRO, FO 371, Monson a sir John Simon, 24 de enero y 31 de diciembre de 1934, V.17535 y 17710, A2137/2137/26 y A2782/2782/26.

<sup>63</sup> PRO, FO 371, Monson a la Foreign Office, 19 de enero de 1933, V.16582, A1245/1245/26.

<sup>64</sup> *The Economist*, 5 de mayo y 30 de junio de 1938.

CAPITAL Y UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA MEXICANA DE PETRÓLEO "EL  
ÁGUILA" (1930-1935)

<i>Año</i>	<i>Capital</i>	<i>Utilidades</i>
1930	119 624 485	15 892 663
1931	-	-
1932	108 802 673	10 230 917
1933	-	15 676 474
1934	100 909 836	11 282 101
1935	111 752 189	12 846 536

*Fuentes:* *The Times*, 13 de julio de 1932, 18 de julio de 1934, 28 de junio de 1935, 25 de junio de 1936 y 15, de mayo de 1937; *The Economist*, 23 de julio de 1931 y 22 de mayo de 1937.

Al iniciarse los años treinta, los dividendos de "El Águila" eran del 17% en promedio; ,en 1934, no obstante, la empresa no pagó dividendo alguno debido a un conflicto con el gobierno, que amenazaba con cobrarle retroactivamente 7.5 millones de pesos por impuestos a la importación de materiales.<sup>65</sup> Cuando por fin se solucionó ese problema, las ganancias volvieron a aparecer. Sea lo que fuere, los británicos eran conscientes de que, en las áreas del petróleo y la minería, la política mexicana consistía en extraer el máximo de recursos compatibles con la viabilidad de las empresas.<sup>66</sup>

Para entonces, la estructura de "El Águila" era distinta de la que había tenido hasta 1928. En efecto, a partir de ese año, todas las propiedades no mexicanas de la empresa fueron traspasadas a la Canadian Eagle Oil Co., la que, a su vez, tomó el control de la Eagle Oil Transport Co., Ltd., y de la Anglo Mexican Oil and Shipping Co., Ltd. El 1º de enero de 1931, las dos últimas empresas mencionadas se consolidaron en una sola, la Eagle Oil Transport Co., Ltd. La Canadian Eagle no se vería afectada por la expropiación de 1938 y seguiría en actividad hasta su plena incorporación a la Royal Dutch-Shell, en 1939.<sup>67</sup> En lo que respecta a "El Águila", ésta siguió bajo la dirección de John A. Assheton, quien la había dirigido casi desde sus orígenes y seguiría al mando hasta su renuncia, en 1937. De los ocho directores que "El Águila" tenía en México en esos años, dos eran mexicanos y ambos habían sido

<sup>65</sup> *The Times*, 1º de mayo de 1932 y 28 de junio de 1935.

<sup>66</sup> PRO, FO 371, Murray a Eden, 31 de diciembre de 1935, V.19794, A1331/1331/26.

<sup>67</sup> *The Economist*, 3 de mayo de 1928; *The Times*, 18 de julio de 1934; SML, HRSPS, caja C54.

antiguos colaboradores de Pearson: Luis Riba y Salvador Cancino; el resto eran extranjeros, casi todos británicos. A esos ocho, habría que añadir otros cinco, que residían en La Haya, más otros dos cuya residencia se encontraba en París y en Estados Unidos, respectivamente.<sup>68</sup>

A finales de los años veinte, la producción de "El Águila" seguía sin ser suficiente para hacer frente a la demanda contratada por la empresa. En 1929, con ventas de 18.7 millones de barriles, la producción había sido de sólo 11.9 millones de barriles y, aunque para 1935 la producción casi se había duplicado, continuó la necesidad de adquirir combustible de otras empresas para cumplir con los compromisos de ventas: 4.8 millones de barriles al año. En el momento de su expropiación en 1938, "El Águila" prácticamente había logrado, otra vez, la autosuficiencia. El aumento en su producción fue resultado del descubrimiento, en 1932, de los depósitos de Poza Rica, que resultaron ser el campo petrolero más importante en décadas. Ahí, después de perforar a una profundidad de dos mil cien metros, "El Águila" se topó con un depósito que la convertiría en la principal productora del país. En total, "El Águila" invirtió más de cuatro millones de libras esterlinas en el desarrollo de ese gran campo, incluido un oleoducto, cuyo costo fue de un millón de libras esterlinas, desde el campo de Furbero hasta la ciudad de México. Ese oleoducto sería el alimentador de la refinería que la empresa acababa de inaugurar en Atzacapotzalco, en la capital de la República, debido a que el mercado interno estaba aumentando en importancia.<sup>69</sup>

La promesa de un nuevo auge que encerraba Poza Rica y la derrota política de Emilio Portes Gil —a quien los ingleses consideraban "la esperanza de los comunistas en México"— en Tamaulipas constituyeron el punto brillante del panorama desde la perspectiva de los empresarios petroleros. La otra cara de la moneda fue el molesto radicalismo del gobierno veracruzano, la insistencia en el cobro de viejos impuestos de importación por parte del gobierno federal, las huelgas y, sobre todo, la disputa en las cortes mexicanas por la propiedad de un antiguo campo petrolero: Amatlán.

Desde 1925, "El Águila" se encontraba en conflicto con una pequeña

---

<sup>68</sup> *The Times*, 13 de julio de 1933.

<sup>69</sup> PRO, FO 371, Monson a la Foreign Office, 19 de enero de 1933, V.16582, A1245/1245/26; Marret, *op. cit.*; p. 205.

empresa mexicana -la Compañía Petrolera Comercial (CPC)- por el control del campo petrolero 113 de Amatlán. De acuerdo con la CPC, ella, y no "El Águila", era la legítima propietaria de ese terreno y, por lo tanto, la empresa angloholandesa debía pagarle una indemnización de 20 millones de pesos por los 7 millones de barriles de petróleo extraídos ilegalmente de esa propiedad desde 1912. Conforme a la documentación, "El Águila" había, alquilado en ese año de 1912 el lote en disputa a un individuo de apellido Cullinan, cuyos títulos se basaban en la herencia dejada por un señor Zamora en 1899; sin embargo, en 1925 aparecieron los "verdaderos" herederos de Zamora, quienes formaron una empresa y luego traspasaron sus derechos a la CPC, que de inmediato llevó su demanda a los tribunales. Para 1934, el asunto había adquirido ya tintes políticos, pues el gobierno británico había pedido al de México un trato justo para "El Águila". El problema dejó entonces los tribunales locales y pasó a la jurisdicción de la Suprema Corte de Justicia. El hecho de que, en 1932 - cuando los efectos de la gran depresión se dejaron sentir de manera apremiante sobre los recursos fiscales-, "El Águila" hubiera dado al gobierno federal un adelanto de 3 millones de pesos sobre impuestos no había servido de nada para lograr un fallo favorable a la empresa extranjera.<sup>70</sup>

El momento decisivo del conflicto de Amatlán tuvo lugar durante la primera mitad de 1935, pero las intervenciones diplomáticas británicas y holandesas no tuvieron mayor importancia en el desenlace. En su afán por lograr una decisión favorable, "El Águila" había buscado no sólo la ayuda diplomática sino, también, la de varios intermediarios locales, entre los que se contaba el poderoso Juan Andreu Almazán; y la posibilidad de demandar directamente el auxilio del ex presidente Calles fue asimismo considerada, pero finalmente desechada. La empresa no consideró prudente abordar el tema de manera directa con el presidente porque sabía bien de la poca simpatía que el general Cárdenas tenía por las compañías petroleras en general y, menos aún, intentar una negociación directa con el secretario de Economía, el general Francisco J. Mújica, porque lo consideraba un enemigo de "El Águila". Con la desaparición de Calles como jefe de la política mexicana a mediados de 1935, también

---

<sup>70</sup> *The Economist*, 29 de septiembre de 1934 y 16 de marzo de 1938; PRO, FO 371, Monson a la Foreign Office, 19 de enero de 1933 y 31 de diciembre de 1934, V.16582,A1245/1245/26 y A2782/2782/26.

desapareció la posibilidad de lograr su hasta entonces todopoderosa intermediación; sin embargo, cuando, debido al reajuste del gabinete que siguió a la caída de Calles, la Secretaría de Economía quedó en manos del general Sánchez Tapia, la empresa recuperó un tanto la esperanza de poder influir en las decisiones de las altas esferas, y el ministro británico abogó directamente ante Sánchez Tapia en favor de "El Águila".<sup>71</sup>

Las esperanzas de la gran empresa no se materializaron tampoco durante la segunda mitad de 1935, por lo que "El Águila" debió de llegar a la conclusión de que sus posiciones tanto política como legal no eran muy fuertes; consecuentemente, tras once años de conflicto, decidió buscar un arreglo final y directo con la CPC. En abril de 1936 fue anunciado el fin de la disputa: la CPC recibió de "El Águila" 666 000 libras esterlinas (12 millones de pesos) a cambio de renunciar a todo derecho, pasado o futuro, sobre Amatlán. Al conocerse los términos del acuerdo -que fue visto como parte de un arreglo general con el gobierno mexicano respecto a la explotación petrolera futura-, las acciones de "El Águila" pasaron de 5 a 22 chelines en el mercado londinense y siguieron subiendo hasta llegar a 34 chelines, lo que dio lugar a uno de los *booms* especulativos individuales más notables del momento.<sup>72</sup> Para entonces, hacía dos años que la empresa petrolera había recibido del gobierno mexicano varias concesiones de exploración en Veracruz (12 000 hectáreas) y Tabasco (3 000 hectáreas),<sup>73</sup> aunque, por otra parte, le habían sido canceladas viejas concesiones para la importación de maquinaria libre de impuestos (databan de 1906) y le habían sido aumentados los impuestos sobre ingresos, tierras alquiladas y transferencia de fondos al exterior.<sup>74</sup>

En 1934 hubo una huelga en la que el gobierno tomó claramente el partido

---

<sup>71</sup> Los intentos de "El Águila" por influir en la decisión de la Suprema Corte de Justicia a través de "personajes influyentes" se encuentran muy bien ilustrados en los siguientes documentos: PRO, FO 371, minutas de la Foreign Office, 20 de marzo de 1935, firmadas por Craigie Murray a la Foreign Office, 28 de marzo y 21 de mayo de 1935, minutas de la Foreign Office, 13 y 15 de junio de 1935, Murray a la Foreign Office, 8 de noviembre de 1935, V.18708 y 18709, A2879, 2998, 5096, 5464, 5332 y 10183/26. La intervención directa del ministro inglés se encuentra registrada en PRO, FO 371, Murray a Eden, 31 de diciembre de 1935, V.19794, A1331/1331/26.

<sup>72</sup> Los términos precisos del arreglo se encuentran en PRO, FO 371, V.19791, A195/195/26; *The Economist*, 25 de abril de 1935, 25 de abril de 1936 y 22 de mayo de 1937; Daniels, *op. cit.*; p. 220.

<sup>73</sup> *The Times*, 29 de enero de 1934.

<sup>74</sup> PRO, FO 371, Murray a la Foreign Office, 31 de diciembre de 1935, V.19794, A1331/1331/26; *Daily Express*, 17 de marzo de 1937.

de los obreros, pero, en las huelgas de 1935, la empresa recuperó algo del terreno perdido.<sup>75</sup> Tras tomar en cuenta los pros y los contras, los directivos de la empresa llegaron a la conclusión de que las circunstancias eran propicias para expandir sus actividades, a pesar de la nube que oscurecía un poco el horizonte: el resurgimiento de un espíritu nacionalista que podría ser el origen de algunos problemas futuros.<sup>76</sup> Desde principios de 1935, "El Águila" y el gobierno habían intentado negociar un adelanto de impuestos similar al de 1932 -si bien, esta vez, la suma sería un poco mayor (5.5 millones de pesos)- a cambio de asegurar plenamente el derecho de la empresa a explotar Poza Rica.<sup>77</sup> La negociación estuvo lejos de ser fácil y no sería sino hasta mayo de 1937 cuando la empresa y el gobierno llegarían a un arreglo; sin embargo, éste sería sustancial y novedoso. .

Según ese arreglo -que el presidente Lázaro Cárdenas no aceptó sino hasta noviembre-, "El Águila" logró que el gobierno mexicano renunciara a su proyecto de explotar directamente una parte de los depósitos de Poza Rica haciendo uso de sus derechos sobre las "zonas federales" en esa región. A cambio de dejar en manos de la empresa angloholandesa la exploración y explotación petrolera de las zonas federales (3 000 hectáreas), el gobierno recibiría el 35% de la producción de ciertos pozos previamente convenidos. Conforme a los cálculos de "El Águila", cuando Poza Rica estuviera produciendo a plena capacidad, el volumen de combustible comercializable pasaría de 60 a 120 millones de barriles diarios.<sup>78</sup>

Desde el punto de vista de las empresas norteamericanas, la decisión de "El Águila" de dar al gobierno una participación directa en la producción era, en realidad, una forma velada de aceptar que el Estado mexicano tenía derecho a obtener regalías sobre el combustible proveniente de depósitos ubicados en terrenos adquiridos por las empresas antes de 1917 y, por ende, el acuerdo equivalía a aceptar lo que hasta ese momento el frente unido petrolero había combatido sistemáticamente y con buen éxito: la interpretación retroactiva del

---

<sup>75</sup> PRO, FO 371, Monson a sir John Simon, 31 de diciembre de 1934, y Murray a Eden, 31 de diciembre de 1935, V.17710 y 19794, A2782/2782/26 y A1331/1331/26.

<sup>76</sup> *The Times*, 18 de julio de 1934; *The Economist*, 9 de febrero de 1935.

<sup>77</sup> PRO, FO 371, O'Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938, V.21482, A1975/1975/26.

<sup>78</sup> Los términos del acuerdo de 1937 se encuentran en PRO, FO 371, V.20634, A1451, 1822, 2003 y 2178/132/26; *The Times*, 20 de noviembre de 1937; *The Economist*, 20 de noviembre de 1937; Marett, *op. cit.*; p. 223.

artículo 27 constitucional en lo relacionado con los derechos sobre el subsuelo. "El Águila" negó que tal fuera el caso y argumentó que sólo había reconocido algo que ya era inevitable: el control del gobierno sobre los terrenos en las zonas federales. Pero lo anterior no fue todo. En un, segundo acuerdo, un conglomerado británico -Centralamer, Ltd.- se comprometió a otorgar un préstamo al gobierno mexicano para construir dos nuevas refinerías con una capacidad conjunta de 14 000 barriles diarios, adquirir diez buques tanque y perforar diez pozos en terrenos federales en Pánuco y en el istmo de Tehuantepec; el préstamo sería pagado con petróleo. El propósito del gobierno mediante esa asociación con el capital británico era dar vida real a Petromex a través de la asociación con el capital extranjero.

El arreglo con británicos y holandeses en los momentos en que se agudizaba la disputa entre el recién creado sindicato petrolero nacional y las empresas extranjeras fue interpretado de dos maneras por los observadores externos. Por una parte, fue visto como una expresión concreta del deseo del gobierno mexicano de asegurar la permanencia de las empresas petroleras en México, aunque en condiciones distintas a las del pasado. Por la otra, fue considerado como un intento por dividir a los empresarios petroleros, favoreciendo a los angloholandeses en detrimento de los norteamericanos; estos últimos eran los más peligrosos para México debido a su mayor capacidad para ejercer presión.<sup>79</sup>

La idea misma de que el futuro de los intereses petroleros extranjeros en México se encontraba en una situación incierta habría parecido ridícula después del acuerdo informal entre Plutarco Elías Calles y Dwight Morrow y del cambio que tal acuerdo produjo en la letra y el espíritu de la ley petrolera en 1928. Diez años más tarde, no obstante, las políticas reformistas nacionalistas del cardenismo habían llevado a un punto crítico las relaciones entre las empresas petroleras y el gobierno. En 1934, la legación británica temía por el futuro de "El Águila"; en su opinión, las empresas petroleras seguían en México única y exclusivamente porque los mexicanos no tenían la capacidad para operar esa y otras industrias similares, como la de la energía

---

<sup>79</sup> *The Times*, 20 de agosto de 1937; PRO, FO 371, O'Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938, V.21482, A1795/1795/26.

eléctrica o la de los ferrocarriles.<sup>80</sup>

La historia de los procesos que se desencadenaron a partir de 1935, procesos que habrían de culminar en la expropiación y nacionalización de la industria petrolera el 18, de marzo de 1938, ya ha sido presentada en detalle en otro trabajo.<sup>81</sup> Para los propósitos de éste, es suficiente con señalar que, después de haber fracasado el esfuerzo gubernamental por controlar la industria petrolera a través de cambios en la legislación entre 1917 y 1928, el gobierno intentó hacerlo parcialmente mediante la creación de una empresa de capital mixto nacional, *Petromex*, pero no encontró respuesta adecuada entre los inversionistas mexicanos; más adelante, las autoridades mexicanas intentaron la asociación con algunas de las empresas extranjeras, como lo demuestran los términos ya descritos del acuerdo de 1937 con "El Águila"; asimismo, paralelamente a ese esfuerzo, el gobierno mexicano inició otro en virtud del cual el movimiento obrero se convirtió en su aliado y ariete en su empeño por imponer el control nacional sobre la explotación del petróleo.

En ese año de 1935, dio principio un proceso de organización política de los trabajadores petroleros que contó con el apoyo presidencial y que tenía por objeto constituir un gran sindicato nacional de la industria petrolera que absorbiera y uniera a los treinta y cinco sindicatos de empresa que existían en ese momento. Ese esfuerzo de concentración de energía política encontró obstáculos en los intereses creados y en la tradición de autonomía de los diversos sindicatos independientes, pero, tras un primer fracaso, se logró la creación del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) el 19 de mayo de 1936.<sup>82</sup> Inmediatamente después, el STPRM elaboró un proyecto de contrato colectivo y, al no llegar a un acuerdo con las empresas, emplazó a huelga a "El Águila" y a otras diecisiete compañías petroleras más. La huelga no estalló el 20 de noviembre de 1936, como originalmente estaba previsto, sino que se pospuso a instancias de las autoridades. La intervención del gobierno en el conflicto -intervención que sería constante e iría en aumento a partir de ese momento- no llevó al acuerdo entre

---

<sup>80</sup> PRO, FO 371, Monson a sir John Simon, 26 de abril y 31 de diciembre de 1934, V.17710, A3808/130/26 y A 2782/2782/26.

<sup>81</sup> Véase, al respecto, el capítulo VI de Meyer, L.; *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero*, op. cit.

<sup>82</sup> Rivera Castro, José; "Periodización del sindicalismo petrolero", en Aguilar Javier, coord.; *Los sindicatos nacionales Petroleros*, México, GV Editores, 1986, p. 2355.



las partes y, finalmente, la suspensión de labores se inició el 27 de mayo de 1937. El 3 de julio, se levantó la huelga, pero el conflicto siguió. Para "El Águila", el problema no eran únicamente las demandas de aumento salarial en una industria que ya pagaba salarios de los más altos del país, sino las prestaciones y las exigencias de que se afiliara al sindicato una buena parte del personal de confianza de la empresa.<sup>83</sup> El 30 de julio -al margen del STPRM-, "El Águila" fue objeto de otra huelga en Poza Rica, donde los obreros insistían en mantener su independencia. Ese movimiento sólo concluyó el 15 de septiembre, al ser declarado ilegal por las autoridades del trabajo. Para entonces, el gobierno federal ya había tomado cartas muy directas en el asunto y las autoridades laborales habían ordenado un detallado estudio económico para determinar si las empresas contaban o no con la capacidad para hacer frente a las demandas de aumento salarial y de prestaciones hechas por el nuevo sindicato. El estudio fue dado a conocer a fines de 1937 y, en esencia, el grueso documento señalaba que las empresas estaban en posibilidades de conceder un aumento global a los trabajadores de hasta 26 millones de pesos. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje hizo suyas las conclusiones del estudio y ordenó a las empresas poner en práctica sus recomendaciones. Las empresas se ampararon en diciembre de 1937. Desde el punto de vista británico, el estudio estaba mal hecho porque no era el resultado de un examen imparcial, sino todo lo contrario, ya que el director de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje -Jesús Silva Herzog- era un "comunista notable por lo fanático".<sup>84</sup> Según las empresas, sus utilidades globales habían sido mal calculadas por los técnicos gubernamentales mexicanos, pues el promedio anual de las mismas entre 1933 y 1936 \*no había sido de 56 millones de pesos, como decía el estudio, sino de apenas 22 millones; y, lo que era peor, el aumento que se les pedía no era realmente de 26 millones de pesos, sino de 41 millones, ya que el costo de las prestaciones había sido subvaluado.<sup>85</sup> En opinión de *The Times*, lo que Lázaro Cárdenas buscaba al alentar el enfrentamiento del sindicato con las empresas petroleras no era una mejoría

---

<sup>83</sup> PRO, FO 371, cónsul general a la Foreign Office, 17 de febrero de 1939, V.22780, A1685/1685/26.

<sup>84</sup> PRO, FO 371, O'Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938, V.21482, A1975/1975/26.

<sup>85</sup> *The Times*, 28 de octubre de 1937.

de los trabajadores, sino abrir el camino a un "socialismo de Estado".<sup>86</sup>

Como se recordará, fue precisamente en ese momento cargado de tensión cuando se suscribió el acuerdo de asociación entre el gobierno federal mexicano y los petroleros angloholandeses y, para esas fechas, el valor que las acciones de "El Águila" habían ganado en el mercado londinense a raíz de la solución del problema de Amatlán se había empezado a perder.<sup>87</sup>

A principios de 1938, el representante británico en México opinaba que el objetivo del general Cárdenas ya se había hecho manifiesto y que era incompatible con el interés de las empresas, dado que consistía, nada menos, en apropiarse de una forma u otra del manejo de la industria petrolera para disponer de los recursos que ésta generaba y, así, financiar su programa de reforma social.<sup>88</sup> A todo lo largo de 1937, la legación británica se había mantenido en estrecho contacto con la embajada norteamericana a propósito del conflicto petrolero, pues era plenamente consciente de que, por sí misma, Gran Bretaña no podía hacer nada para detener las políticas nacionalistas y agresivas del gobierno mexicano en materia petrolera y, en ese principio de 1938, la legación de Su Majestad Británica era asimismo consciente de que la defensa directa y efectiva de los intereses angloholandeses no podía hacerla Gran Bretaña porque no contaba con ningún instrumento para ejercer una verdadera presión política o económica contra México; la legación sabía que, si Londres decidía cortar el intercambio comercial con México para castigarlo, quien saldría más dañada sería Inglaterra, ya que, en términos comerciales, "Gran Bretaña necesita de México más que lo que México necesita de Gran Bretaña", pues México no dependía del comercio con Europa sino del que tenía con Estados Unidos y tanto las firmas exportadoras como las importadoras que conducían el intercambio anglomexicano eran británicas.<sup>89</sup> Desafortunadamente para los británicos, las probabilidades de que Estados Unidos adoptará una actitud enérgica ante México eran remotas; desde el momento en que el general Cárdenas asumió el cargo presidencial, los diplomáticos británicos advirtieron la escasa inclinación del embajador Daniels a recomendar al Departamento de Estado mano dura con México, lo cual era

---

<sup>86</sup> *The Times*, 19 de octubre de 1937.

<sup>87</sup> *The Economist*, 18 de septiembre de 1937.

<sup>88</sup> PRO, FO 371, O'Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938, V.21482, A1795/1795/26.

<sup>89</sup> Véase el documento citado en la nota anterior.

resultado de la política de "Buena Vecindad" del presidente Roosevelt. Si Washington no defendía activamente a las empresas petroleras estadounidenses, menos lo haría en el caso de las europeas, a cuya suerte era indiferente Estados Unidos.<sup>90</sup> Las predicciones hechas por la legación británica tiempo atrás se cumplieron en 1937 y 1938: el Departamento de Estado no se interesó en mantener un contacto estrecho con los británicos en lo concerniente al asunto petrolero ni intervino ante el gobierno mexicano como Londres lo habría deseado.<sup>91</sup> Ahora bien, a pesar de la reticencia norteamericana ante lo que los británicos consideraban como los impulsos socialistas de Lázaro Cárdenas, la legación británica y los propios empresarios petroleros angloholandeses confiaban en que, llegado el caso, Washington intervendría en favor de las empresas estadounidenses para evitar una "denegación de justicia" en su contra, lo cual constituiría una protección indirecta para "El Águila".<sup>92</sup>

Según los informes del ministro de Su Majestad, el presidente Lázaro Cárdenas sostuvo una entrevista con los representantes de las empresas petroleras extranjeras el 30 de agosto de 1937. En el transcurso de la misma, el presidente les había informado que no era su interés eliminar a esas empresas del panorama económico de México, pero que su permanencia en el país no podía ser incondicional: deberían contribuir con el máximo de su capacidad a la "regeneración" de México. De no existir esa voluntad de cooperación, entonces México estaba dispuesto a recurrir a la nacionalización de la industria petrolera.<sup>93</sup> El temor a la nacionalización de la industria petrolera o de cualquier otra surgió cuando, en 1936, el gobierno presentó al Congreso un proyecto de ley de expropiación por causa de utilidad pública. Una vez transformado en ley el proyecto, la Foreign Office creyó conveniente exponer sus reservas expresas al gobierno mexicano, pues los términos de la legislación eran tales que podía dar lugar a que se expropiaran todas las propiedades británicas en México. A final de cuentas, las reservas de Londres no fueron expuestas, y la ley quedó pendiendo sobre las propiedades inglesas

---

<sup>90</sup> PRO, FO 371 Monson a sir John Simon, 31 de diciembre de 1934, y Murray a Eden, 31 de diciembre de 1934 y 31 de diciembre de 1935, A2782/2782/26 y A1331/1331/26.

<sup>91</sup> Véase el documento citado en la nota 88.

<sup>92</sup> *Idem.*

<sup>93</sup> *Idem.*

como una espada de Damocles.<sup>94</sup>

Pese a la existencia de la ley de expropiación, la amenaza hecha por el presidente en agosto de 1937 no fue tomada en serio. La razón de ello fue expresada de manera muy clara por el propio ministro británico en un informe redactado en enero de 1938:

Aún no he encontrado al extranjero que, conociendo a México, considere que los recursos propios de este país en lo referente a capital, sentido para los negocios y honestidad sean suficientes como para desarrollar, o simplemente mantener, sin ayuda [externa] la actividad de la minería de la plata o de la extracción de petróleo al nivel que requieren las ambiciones del gobierno mexicano.<sup>95</sup>

Así, pues, a principios de ese año de 1938, las empresas petroleras habían recibido el amparo y depositado una fianza. El 2 de febrero, la Suprema Corte de Justicia recibió los alegatos de las partes en conflicto. Las empresas esperaban nuevos problemas, pero no el cumplimiento de la amenaza del presidente. Se pensaba que, en el peor de los casos, el gobierno nombraría un interventor, nada más.<sup>96</sup> Tras bambalinas, se negociaba con el gobierno; finalmente, no obstante, "El Águila" -como en el pasado- decidió que lo 'más prudente y adecuado sería plegarse a la línea dura adoptada por las empresas norteamericanas, actitud que consistía en no ceder ante las demandas de aumento salarial ni, tampoco, ante las de sindicalización de una parte importante del personal de confianza. Los directivos de la empresa confiaban en que, a final de cuentas, Lázaro Cárdenas entraría en razón.<sup>97</sup> Desde Londres, la situación se veía muy confusa, dado que, por una parte, se acababa de abrir la puerta de la colaboración directa entre "El Águila" y el gobierno mexicano, pero, por la otra, Cárdenas insistía en su política de "lento estrangulamiento" de la industria petrolera a través del sindicato.<sup>98</sup>

El 1º de marzo de 1938, la Suprema Corte de Justicia negó el amparo

---

<sup>94</sup> PRO, FO 371, Murray A la Foreign Office, 23 de septiembre y 4 de noviembre de 1936, y minutas de la Foreign Office, 9 de diciembre de 1936, V.19794, A8019/8019/26., A9124/8019/26 y A9535/8019/26.

<sup>95</sup> *Idem.*

<sup>96</sup> PRO, FO 371, cónsul general a la Foreign Office, 17 de febrero de 1939, V.22780, A1685/1685/26.

<sup>97</sup> Meyer, L; *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero*, *op. cit.*; pp. 324-327.

<sup>98</sup> *The Economist*, 5 de marzo de 1938.

solicitado por las empresas petroleras y, el día 7, el STPRM pidió a las autoridades laborales que se declararan concluidas las relaciones contractuales entre trabajadores y empresas. La nueva situación colocó a las empresas petroleras ante la disyuntiva de aceptar lo dictado por las autoridades laborales o adoptar una actitud de rebeldía similar a la de 1927; los directivos de las empresas optaron por este segundo camino. El 10 de marzo, el gobierno británico hizo saber al Parlamento que su ministro en México había expresado al gobierno ante el que estaba acreditado "la profunda ansiedad" con que su propio gobierno veía la situación en que se encontraba "El Águila".<sup>99</sup> El día 16 de marzo, el ministro británico -que se mantenía en contacto cotidiano con los representantes de "El Águila"- se entrevistó con Cárdenas para tratar ese problema, pero sin ningún resultado práctico.<sup>100</sup> Dos días más tarde, el presidente mexicano anunció lo que los intereses británicos temían desde tiempo atrás pero que realmente muy pocos esperaban, precisamente lo que el ministro británico había considerado dos meses atrás como imposible: la expropiación de los bienes de prácticamente todas las empresas petroleras extranjeras en México.

La expropiación dictada por el gobierno mexicano no se conoció en Londres de inmediato porque el día 19 fue sábado, pero, como es de suponerse, el lunes, cuando la prensa volvió a salir, fue tratada como noticia de primera plana. En un primer momento, *The Times* estimó en 80 millones de libras esterlinas, y después en 100 millones, el valor de lo que México había arrebatado a las empresas petroleras, esto es, 500 millones de dólares. La prensa también informó que la extraordinaria decisión del gobierno mexicano contaba con el respaldo del grueso de la opinión pública mexicana y, lo que era peor, que, a la expropiación de la industria petrolera, probablemente la siguiera la de la minería.<sup>101</sup> Con la expropiación y nacionalización de "El Águila", desapareció la empresa más importante y productiva que el capital británico había tenido hasta entonces en México. Ello significó el final de un ciclo de las conflictivas relaciones económicas angloamericanas, cuyo inicio se puede fechar tan atrás como el tercer decenio del siglo XIX, cuando comenzó

---

<sup>99</sup> *The Times*, 24 de marzo de 1938.

<sup>100</sup> *The Times*, 24 de marzo de 1938; PRO, FO 371, cónsul general a la Foreign Office, 17 de febrero de 1939, V.22780, A1685/1685/26.

<sup>101</sup> *The Times*, 21 de marzo y 9 de mayo de 1938.

la inversión británica directa en México, y que concluiría definitivamente en unos pocos años más.

Los años treinta no se iniciaron de la mejor manera para otra de las grandes empresas británicas en México, la más antigua: el Ferrocarril Mexicano. La gran depresión mundial hizo disminuir el comercio de México con el exterior y el ferrocarril resintió inmediatamente esa baja, sobre todo cuando, en 1932, "El Águila" terminó su oleoducto de Veracruz a la ciudad de México y ya no tuvo necesidad de utilizar los servicios del Ferrocarril Mexicano para el transporte de la tubería. Durante un breve periodo, la administración logró que sus empleados mejor pagados aceptaran una disminución del 10010 en sus salarios, pero, a la larga, ese abono no resultó significativo, ya que, sólo en el segundo semestre de 1931, la empresa tuvo un déficit neto de 50 000 libras esterlinas y, en el año de 1932, el déficit fue de 91 000 libras esterlinas. Las acciones de la empresa dejaron de pagar dividendos y sus directivos decidieron suspender el pago de los intereses sobre su deuda, que en ese momento era de casi 1.3 millones de libras esterlinas (deuda que, a su vez, estaba respaldada mediante bonos por un valor de 14.2 millones de pesos que había emitido el gobierno mexicano como compensación por las pérdidas sufridas entre 1914 y 1920).<sup>102</sup>

Para 1933, la situación del Ferrocarril Mexicano empezó a mejorar y sus pérdidas se transformaron en ganancias, las cuales fueron de 138 000 pesos en ese año y, al año siguiente, cuando la depresión desapareció definitivamente de la economía mexicana, llegaron a 1 250 000 pesos. En los años siguientes, el saldo siguió siendo favorable, aunque menor, debido a los aumentos salariales -en 1936, el pago a los trabajadores fue el equivalente del 6001o de los ingresos brutos del ferrocarril-, y el monto de la deuda volvió a crecer. En 1937, el ferrocarril trabajaba ya a su plena capacidad y sus directivos se mostraban optimistas ante la vitalidad de la economía mexicana, si bien crecía su pesimismo ante la política salarial y ante la "agitación" que dominaba la actividad sindical. Temían que el gobierno mexicano tuviera una especie de "agenda secreta" sobre el ferrocarril y que ésta consistiera en apoyar las demandas de los trabajadores al grado, de hacer quebrar a la

---

<sup>102</sup> PRO, FO 371, Monson a la Foreign Office, 19 de enero de 1933, V.16582, A1245/1245/26; *The Economist*, 7 de enero de 1933; *The Times*, 21 de junio de 1933.

empresa para luego transformarla en una cooperativa.<sup>103</sup>

Pese a la evolución positiva de las finanzas del Ferrocarril Mexicano a partir de 1933, los accionistas de la empresa no recibieron ni un solo centavo de utilidades porque sus directivos decidieron emplearlas para liquidar una parte de la deuda -en 1938, ésta ascendía a 974 000 libras esterlinas; 17.5 millones de pesos- y renovar el equipo.<sup>104</sup> El panorama volvió a cambiar como resultado de los efectos de la expropiación petrolera y, nuevamente, los ingresos del ferrocarril fueron menores que los gastos.<sup>105</sup> Pero, si la situación del Ferrocarril Mexicano, uno de los más productivos, no resultó .ser buena durante ese periodo, la de otros fue aún peor. En 1935, año de ascenso económico, el Mexican Southern Railway registró pérdidas y la deuda del Ferrocarril Interoceánico alcanzó los 4.9 millones de libras esterlinas, un monto seis veces mayor que el de la deuda del Ferrocarril Mexicano.<sup>106</sup> Evidentemente, la época dorada de los ferrocarriles en México -británicos o no- había pasado. En medio de grandes dificultades financieras y sindicales, la mayor empresa ferrocarrilera del país, los Ferrocarriles Nacionales, fue nacionalizada y entregada a la administración de sus trabajadores. Esta innovación no duró mucho, porque las difíciles condiciones económicas de la empresa llevaron a los trabajadores a decidir no ser ellos los responsables de su administración y a dejar que alguien más, en este caso el gobierno, se hiciera cargo de las pérdidas.

En el campo de la generación de energía eléctrica, el panorama vio era mejor. La Mexican Light and Power, aunque formalmente canadiense, estaba cada vez más bajo el control de accionistas belgas, alemanes y suizos; no obstante, su protección seguía recayendo en la legación británica. En 1930, la empresa tuvo utilidades aceptables, casi 1.2 millones de dólares canadienses, pero al año siguiente disminuyeron en más de la mitad. Los diplomáticos británicos se mostraron entonces muy pesimistas respecto al futuro, pues, en su opinión, la política de tarifas indicaba que el gobierno iba a intentar, de una

---

<sup>103</sup> *The Times*, 6 de diciembre de 1933, 28 de junio y 5 de diciembre de 1934, 19 de junio y 11 de diciembre de 1935; 16 de diciembre de 1936, 23 de junio de 1937 y 22 de junio de 1938; *The Economist*, 27 de junio de 1936 y 3 de julio de 1937; PRO, FO 371, Murray a Eden, 31 de diciembre de 1938.

<sup>104</sup> *The Times*, 14 de diciembre de 1938.

<sup>105</sup> *Ibid.*

<sup>106</sup> *The Times*, 30 de noviembre de 1935 y 26 de noviembre de 1936.

forma u otra, arrancar la industria eléctrica de manos del capital externo.<sup>107</sup> Para 1934, cuando la economía mexicana se había sobrepuesto a los efectos de la crisis, la empresa eléctrica no había logrado recuperarse al mismo ritmo; por el contrario, tenía un déficit de 650 000 dólares canadienses, que sus dirigentes atribuían principalmente al hecho de que el gobierno insistía en mantener artificialmente bajas las tarifas eléctricas, no impedía que los particulares robaran energía, aumentaba los impuestos y no cubría la deuda que tenía con la empresa, deuda cuyo monto ya era superior a los 7 millones de pesos y que llegaría a 12 millones en 1935.<sup>108</sup> En 1936, pese a una huelga que dejó sin luz a la capital en el mes de julio, la Mexican Light logró otra vez un saldo favorable, aunque muy modesto: 22 000 dólares canadienses. Por otra parte, las pérdidas de los años anteriores y el aumento salarial habían absorbido todas las utilidades y la empresa seguía operando con números rojos. El déficit de la empresa en el año de 1937 fue calculado en 663 000 dólares canadienses; 2.3 millones de pesos. Al finalizar ese año, los directivos de la Mexican Light anunciaron su decisión de no aceptar más contratos con industrias, lo cual significaba que ya no expandirían su capacidad en respuesta a la política de tarifas del gobierno y a las pérdidas producto de los robos de energía efectuados por los usuarios, las cuales fueron estimadas en 6 millones de pesos anuales en ese entonces.<sup>109</sup> A partir de ese momento quedó claro que era indispensable contar con una alternativa al capital externo para la generación de energía eléctrica, dado que éste ya no se interesaba en satisfacer una demanda que iba en aumento.

La suerte de la otra empresa anglocanadiense de importancia que operaba en México y que se encontraba unida a la Mexican Light, la Mexican Tramways, no fue muy distinta a la de la empresa eléctrica y casi por las mismas causas: depresión de la economía entre 1930 y 1932, conflictos laborales -en particular uno en 1935 que provocó que el gobierno nombrara un interventor- y deudas sin saldar del gobierno con la empresa. A estos factores se aunó otro muy particular: la competencia de los autobuses urbanos. En

---

<sup>107</sup> PRO, FO 371, Forber a la Foreign Office, 29 de diciembre de 1931, V.15844, A337/337/26.

<sup>108</sup> *The Times*, 7 de julio de 1932 y 7 de junio de 1935; PRO, FO 371, Murray a Eden, 31 de diciembre de 1935, V.19794, A.1331/1331/26.

<sup>109</sup> *The Times*, 11 de junio de 1936, 1937 y 1938; RP, FO 371 O'Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938, A1975/1975/26.



1929, los tranvías tuvieron una ganancia modesta, 250 000 pesos; sin embargo, entre 1930 y 1931, su déficit fue de casi 1.3 millones de pesos. En los años siguientes, las pérdidas continuaron e incluso aumentaron. En 1934, la deuda acumulada de la empresa ascendía a 6.4 millones de dólares canadienses; 23 millones de pesos. Ya en febrero de 1932, el gobierno mexicano había acordado entregar a la empresa 2.5 millones de pesos como compensación por las ganancias no recibidas y la depreciación del equipo mientras los tranvías fueron administrados por el gobierno de Carranza (1914-1919), pero el pago se hizo en plazos, y la primera de las once anualidades no fue entregada sino hasta 1936. Para 1937, las pérdidas acumuladas de la empresa ascendían ya a casi 8.2 millones de dólares canadienses, que en pesos equivalían a 29.5 millones.<sup>110</sup> Así, pues, el futuro en ese campo tampoco parecía muy prometedor, y sólo era cuestión de tiempo para que el sistema tranviario de la capital, al igual que el de varias ciudades del interior, pasara a ser administrado por un organismo público.

El sector bancario tampoco escapó a la tendencia general. A principios de 1933, había en México tres bancos con capital británico y canadiense: el Anglo-South American Bank, The Canadian Bank of Commerce y el Bank of Montreal. Los tres se quejaban de una política de discriminación sistemática en su contra, ya que se les aplicaba al pie de la letra la legislación bancaria que había entrado en vigor en 1932, mientras que el gobierno trataba a los bancos mexicanos de una manera más flexible. A consecuencia de ello, el Anglo-South American Bank decidió cerrar su sucursal en México en 1933.<sup>111</sup> Un año más tarde, los dos bancos canadienses también decidieron seguir los pasos del Anglo-South American y cerraron sus oficinas en México. Nada quedó ya de los intereses bancarios británicos en el México posrevolucionario; únicamente el National City Bank (norteamericano) y el Banco Germánico de la América del Sur permanecieron como los remanentes de la otrora poderosa comunidad bancaria extranjera.

A las empresas aseguradoras no les fue mejor. En 1935 dejó de operar en

---

<sup>110</sup> *The Times*, 7 de julio de 1932, 7 de junio de 1935, 11 de junio de 1936, 1937 y 1938; PRO, FO 371, Murray a Eden, 31 de diciembre de 1935, V.19794, A1331/1331/26.

<sup>111</sup> PRO, FO 371, Monson a la Foreign Office, 19 de enero y 7 de diciembre de 1933, V.16582 y 16580, A/1245/1245/26 y A9430/9430/26; PRO, FO 371, Murray a sir John Simon, 7 de diciembre de 1935, V.16580, A9430/9430/26.

México la Sun Life Assurance Co. de Canadá y su lugar lo ocupó Seguros de México, una empresa nacional. La Confederation of Canada Life Assurance Co. se quedó sola, pero sus días estaban contados; la legislación en la materia puesta en vigor entonces hacía muy difícil su permanencia. En marzo de 1936 llegó a México una delegación británica de aseguradores, pero debió marcharse sin conseguir que el gobierno modificara el nuevo código. " <sup>112</sup>

Por todo lo anterior, fuera del sector petrolero -y en éste únicamente hasta 1938-, los años treinta tuvieron muy pocos puntos brillantes para los inversionistas británicos en México. Ciertas empresas mineras, como la Mexican Corporation, Ltd., se encontraron en posibilidades de pagar dividendos y algunas de las pocas industrias británicas destinadas a surtir el mercado interno, como fue la del cemento, también mostraron cierto dinamismo: "La Tolteca" contaba ya con tres fábricas y amenazaba con tomar el control de "La Cruz Azul" y monopolizar la producción.<sup>113</sup> En el conjunto, estos casos fueron la excepción, pues las pérdidas sistemáticas fueron la regla.

A fines de 1937, *The Economist* opinó que, desde el punto de vista internacional, la economía mexicana se distinguía por producir tres cosas: "[...]plata, petróleo y ataques al capital extranjero. Y cada vez resulta más difícil saber cuál de las tres es más importante." <sup>114</sup> En su informe anual de 1936, la legación británica señaló: "Desafortunadamente, quienes constituyen la fuerza que guía la política mexicana parecen no tener más modelo que la Rusia soviética[...].— <sup>115</sup> En vísperas de la expropiación petrolera, en fin, *The Times* ahondó en el tema preguntándose si el capital externo tenía aún algún papel que desempeñar en el gran esquema de cambio social que se estaba siguiendo en México, pues todo indicaba que el gobierno había decidido tomar para sí mismo el lugar que hasta ese momento había ocupado la empresa foránea. Según el influyente diario londinense, no había más que dos medios de lograr la modernización de la economía y la sociedad mexicanas: a través de la presencia sustancial del capital externo o a través del socialismo de Esta-

---

<sup>112</sup> PRO, FO 371, Murray a Eden, 31 de diciembre de 1935 y 1936, V.19794 y 20639, A1331/1331/26 y A1205/1205/26.

<sup>113</sup> *The Economist*, 9 de noviembre de 1935; *Excélsior*, 1º de noviembre de 1931.

<sup>114</sup> *The Economist*, 25 de diciembre de 1937.

<sup>115</sup> PRO, FO 371, Murray a Eden, 31 de diciembre de 1936, V.20639, A1205/1205/26.

do, esto es, "a la soviética"; pero este último camino significaría para México un enorme sacrificio del bienestar de la población. Hasta ese momento, seguía el diario, el presidente Cárdenas parecía empeñado en mantener un curso equidistante de las dos posibilidades, pero era imposible sostener tal posición en el largo plazo. El periódico concluía su análisis exhortando al presidente mexicano a decidirse por una política de cooperación con el capital externo, política que, debido a la cercanía con Estados Unidos, sería, también, la más prudente.<sup>116</sup> La respuesta indirecta de Cárdenas a las dudas expresadas por la prensa británica resultó ser la expropiación petrolera. En marzo de 1938, México se convirtió, a los ojos de Gran Bretaña, en lo que había sido a partir de la caída de Victoriano Huerta a mediados de 1914: un país incomprensible, caracterizado por un nacionalismo miope e irritante y al que las grandes potencias harían bien en meter en cintura para que su ejemplo no prosperara en las zonas de los imperios informales europeos y norteamericano.

## EL CARDENISMO Y SUS SORPRESAS

La crisis política producto del asesinato del presidente electo Álvaro Obregón en 1928 tuvo entre sus muchas consecuencias el que en Gran Bretaña se confirmara la idea de que México había entrado definitivamente en una fase de estabilidad e institucionalidad. El hecho de que Calles decidiera no aprovechar la crisis para prolongar su mandato y dejara la presidencia en diciembre de 1928, como lo establecía la Constitución, fue interpretado en Inglaterra como un avance notable en la evolución política de México.<sup>117</sup> Cuando el ministro Ovey se marchó de México en 1929 rumbo a Moscú, debió de sentirse bastante satisfecho de su labor y tener la seguridad de que lo peor ya había pasado en las relaciones anglomexicanas.

En agosto de ese año, la prensa anunció el envío de Joseph Addison como ministro británico en México, pero en enero de 1930 se informó que, finalmente, sería Edmund Monson quien presentaría sus cartas credenciales el 28 de ese mes a Emilio Portes Gil. Monson, que habría de permanecer en

---

<sup>116</sup> *The Times*, 6 de enero de 1938.

<sup>117</sup> *The Economist*, 8 de septiembre de 1928.

México durante casi todo el "Maximato" y sería sustituido por John Murray en 1935, creía que la estabilidad mexicana era ya un hecho; la prueba clara de ello fue que, en 1932, el presidente constitucional, Pascual Ortiz Rubio, renunció a su cargo sin que el país perdiera la calma. En opinión del ministro, los cimientos de esa nueva estabilidad los constituían- menos las instituciones que el poder extraconstitucional ejercido informalmente por el general Calles en su calidad de "Jefe Máximo de la Revolución". Esa situación tenía sus ventajas, pues, si bien aún había en México lunares de radicalismo que afectaban los intereses extranjeros, como eran los casos de Adalberto Tejeda en Veracruz o de Garrido Canabal en Tabasco, las perspectivas de esos personajes eran muy limitadas, puesto que Calles era el guía político indiscutible del país y cada vez se inclinaba más por políticas de corte conservador, entre otras cosas, por haberse transformado él mismo en un individuo rico y próspero, preocupado por la estabilidad de su entorno. Ahora bien, ese tan deseable proceso de estabilidad y conservadurismo tenía su talón de Aquiles, dado que no era posible saber con seguridad qué pasaría en la vida política mexicana una vez que Calles dejara de ser el "hombre fuerte" de México.<sup>118</sup> Como quiera que fuere, la salida de Ortiz Rubio y el ascenso de Abelardo L. Rodríguez a la presidencia para completar el sexenio fueron bien recibidos por los británicos. Ciertamente que la gran fortuna personal de Abelardo L. Rodríguez tenía un origen dudoso -los casinos en la frontera-, pero los británicos lo consideraron el hombre adecuado porque se trataba de una persona fiel a Calles, más fuerte que Ortiz Rubio y, por ende, capaz de meter al orden a ciertos gobernadores muy dados a seguir políticas propias y poco acordes con la línea conservadora del gobierno central.<sup>119</sup>

En vista de la opinión más bien optimista de los británicos respecto a México y dadas las circunstancias, las relaciones anglo-mexicanas eran bastante satisfactorias al iniciarse los años treinta. Había desaparecido el elemento de conflicto sistemático que las había caracterizado en el pasado, aunque, como se ha visto, las cicatrices aún estaban frescas. Y no podía ser de otra manera, dado que se trataba no sólo de las relaciones propias de un

---

<sup>118</sup> PRO, FO 371, Monson a la Foreign Office, 19 de enero de 1933, cónsul general a la Foreign Office, 2 de enero de 1931, V.16582 y 15099, A1245/1245/26 y A627/49/26.

<sup>119</sup> PRO, FO 317, Monson a la Foreign Office, 19 de enero de 1933, V.16582, A1245/1245/26.

deudor multifacético con su acreedor, sino de "un deudor del que el acreedor sospecha que desea cometer un fraude".<sup>120</sup> Los diplomáticos mexicanos eran plenamente conscientes de esa imagen negativa que también tenían de México los ingleses. En ocasión de una pequeña deuda con un ciudadano británico, el secretario de Relaciones Exteriores, al urgir a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo para que fuera cubierta, recordaba a su colega que había que hacerlo de inmediato porque: "A usted le consta la mala opinión que los ingleses tiene de nosotros."<sup>121</sup>

En esos tiempos de normalidad, la legación de México en Londres se convirtió en un sitio dirigido menos por diplomáticos de carrera que por elementos de la élite política desplazados de la escena mexicana. Entre 1929 y 1937, los ministros mexicanos en Londres fueron Salvador Martínez de Alva, Leopoldo Ortiz, Leónides Andreu Almazán, Narciso Bassols y Primo Villamichel; estos dos últimos, antiguos secretarios de Estado. Aparentemente, esos políticos transformados en diplomáticos -Almazán y Bassols eran miembros de las corrientes radicales que tanto disgustaban a los británicos- fueron a dar a Londres debido a que, en términos generales, los representantes mexicanos en esa capital tenían una función más bien simbólica que real y, por lo tanto, el gobierno mexicano no resistió la tentación de usar ese puesto para nombrar a políticos importantes con los que no deseaba antagonismos, pero a quienes tampoco deseaba tener en México. Por lo demás, la legación se dedicaba a promover, en la modesta medida de lo posible, las relaciones comerciales, mientras el agregado militar vigilaba los progresos de un puñado de oficiales que asistían a diferentes escuelas o cuerpos del ejército británico, después de años de haberse interrumpido ese tipo de contacto.<sup>122</sup>

Cuando Abelardo L. Rodríguez dejó la presidencia en manos de Lázaro Cárdenas, los diplomáticos británicos -al igual que muchos otros observadores nacionales y extranjeros- creyeron que el general de división michoacano iba a

---

<sup>120</sup> *Ibid.*

<sup>121</sup> AREM, Secretaría de Relaciones Exteriores a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, 17 de diciembre de 1919, III/139 (S-4; 42-0)/1.

<sup>122</sup> De las cuatro personas que formaban la legación mexicana en Londres en 1929, además del ministro, dos eran militares: AEML; legación mexicana a la Foreign Office, 10 de julio de 1919, 493-130; AREM, ministro de México a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 5 de octubre de 1933, III-141-28.

ser un "hombre de paja" más al servicio de Calles, puesto que éste ya había consolidado su posición como dictador *de facto* de México.<sup>123</sup> Empero, la inesperada victoria de Cárdenas sobre Calles a mediados de 1935 y el fortalecimiento de la presidencia fueron vistos por los británicos como señales de que se iniciaba una nueva época de radicalismo' y, en consecuencia, de problemas.<sup>124</sup> Y en esto no se equivocaron. A finales de 1936, *The Times* temía que, si las fuerzas conservadoras mexicanas no detenían pronto a Cárdenas, su política llevaría a México a algún tipo de socialismo.<sup>125</sup> Por lo demás, el sancionamiento de la ley de expropiación en el Congreso mexicano provocó la siguiente predicción de *The Economist*: Cárdenas podría intentar ponerla en práctica en la industria petrolera si el conflicto entre el capital y el trabajo se ahondaba en esa área de la economía.<sup>126</sup>

Y, ya para 1937, en fin, el meollo de las reformas cardenistas -la expropiación de los grandes latifundios en beneficio de los ejidatarios- era visto con una mezcla de temor y aprobación en Londres. El *News Review*, por ejemplo, señaló que Lázaro Cárdenas -a quien definió como un indio tarasco puro- era una persona callada, pero honesta y enemiga tanto de comunistas como de fascistas.<sup>127</sup> Así, por una parte, se aceptaba que las acciones del gobierno -que seguía siendo considerado como una dictadura cubierta por un delgado velo de democracia formal- tenían por primera vez en mucho tiempo un genuino objetivo revolucionario: elevar el nivel de vida de la población más pobre, en particular la indígena, y que los enemigos de la reforma agraria habían perdido ya su capacidad para impedirlo; pero, por otra parte, para los británicos era evidente que muchas de las acciones de justicia social del cardenismo iban en contra de la lógica de la economía; por ejemplo, al subdividir en exceso la tierra, se provocaba una caída de la producción, y lo mismo ocurriría si se seguía insistiendo en poner en práctica una legislación obrera avanzada con una base industrial tan débil, pues lo único que se conseguiría sería arruinar la industria y desalentar las inversiones.<sup>128</sup>

A mediados de 1937, cuando el conflicto laboral en la industria petrolera se

---

<sup>123</sup> PRO, FO 371 O'Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938, V.21482, A1975/1975/26.

<sup>124</sup> *The Times*, 17 de junio de 1935.

<sup>125</sup> *The Times*, 4 de noviembre de 1936.

<sup>126</sup> *The Economist*, 28 de noviembre de 1936.

<sup>127</sup> *News Review*, 30 de septiembre de 1937.

<sup>128</sup> *The Times*, 2 de marzo de 1937.

había transformado ya en un asunto preocupante para la Foreign Office y empezaron a correr rumores sobre un posible golpe militar contra Cárdenas,<sup>129</sup> el gobierno del primer ministro Stanley Baldwin -a punto de concluir- pidió al rey que nombrara como su embajador en México a Owen St. Clair O'Malley, funcionario de carrera con doce años de experiencia que había servido en China y, desde 1933, era consejero de la Foreign Office. En cuanto O'Malley llegó a México a fines de ese año, se puso a trabajar en la elaboración de una extensa evaluación del gobierno cardenista.<sup>130</sup>

En términos generales, O'Malley buscó transmitir a sus superiores una visión equilibrada de lo que ocurría en México, visión que no estuvo exenta de cierta simpatía por lo que Cárdenas se proponía lograr, pero que, también, expresaba serias reservas en cuanto a los medios para lograrlo. Según el nuevo ministro británico, el régimen mexicano se había transformado en manos de Lázaro Cárdenas en lo que aquél llamó un "socialismo evolucionario avanzado", término definido por sus propios objetivos, que consistían en dar a las masas la propiedad de la tierra y las industrias y, cuando ello no fuere posible, arrancar al capital el máximo en salarios y prestaciones compatibles con las reglas de la economía de mercado. El ministro no ponía en duda la legitimidad de los objetivos cardenistas ni, tampoco, el apoyo popular que los respaldaba, pero, en cambio, sí dudó de la honestidad y capacidad de muchos de los consejeros y colaboradores presidenciales. Mal aplicado, el "socialismo evolucionario", decía O'Malley, podría llevar a la ruina a la economía mexicana y, así, poner fin a las esperanzas de una mejoría en las condiciones de las clases trabajadoras. La tierra estaba siendo expropiada sin que hubiera, en verdad, la intención de compensar a los afectados, y las disputas laborales eran resueltas sin tomar en cuenta las razones de los propietarios, mucho menos si éstos eran extranjeros. En opinión de O'Malley, no había ya la menor duda de que el objetivo último del gobierno cardenista era entregar toda la industria a los obreros o nacionalizarla y ponerla en manos del gobierno, y a ello contribuían tanto las tendencias socialistas de los altos dirigentes políticos

---

<sup>129</sup> PRO, FO 371, Gallop, en México, a Troutbeck, de la Foreign Office, 30 de julio de 1937, V.20639, A5841/527/26.

<sup>130</sup> Todas las observaciones que se hacen en los párrafos siguientes fueron tomadas de PRO, FO 371, O'Malley a la Foreign Office, informe anual de 1937, 19 de enero de 1938, V.21482, A1975/1975/26.

mexicanos como sus fuertes impulsos nacionalistas, que los llevaban a tratar de recuperar el control sobre los recursos naturales del país para poner fin a una situación semicolonial.

Siempre según el ministro O'Malley, el triunfo político definitivo de los mestizos en México era evidente, pero en tal triunfo podía estar el germen de un nuevo desastre,, ya que la herencia indígena de los líderes triunfantes -y aquí volvieron a asomar las explicaciones raciales predominantes en el pasado- no los ayudaba a adaptarse a la moderación y a las consideraciones de largo plazo que requería un desarrollo constitucional y social bien entendido, es decir, viable; menos aún cuando las debilidades de ese grupo social eran explotadas por figuras tan "siniestras" como Vicente Lombardo Toledano -un "extremista" para quien el diplomático de Su Majestad no tenía más que adjetivos duros y condenatorios.

En resumen, O'Malley veía el "experimento sociológico" del cardenismo como uno más de los que se estaban llevando a cabo en ese momento en el mundo; pero, mientras que en Francia o Alemania había bases materiales y culturales para que tales experimentos fructificaran, en México no había prácticamente ninguna. En realidad, seguía el ministro británico, la única manera de evitar que el proceso mexicano terminara en desastre y en el retorno a la época de las "revoluciones" como forma de resolver los problemas políticos -por "revoluciones", O'Malley entendía los golpes militares- era que Estados Unidos utilizara su capacidad de presión para detener la loca carrera de insensato reformismo mexicano. Desafortunadamente, concluía el ministro, Estados Unidos no parecía dispuesto en ese momento a asumir su responsabilidad en el caso de su vecino. La política de Washington respecto a México, decía O'Malley, "se caracteriza por una tolerancia que raya en la complacencia"; y su fuente de inspiración eran las propias políticas reformistas al norte del Río Bravo: el *New Deal* y la política de la "Buena Vecindad".

En 1938, nuevamente, como vemos, se hacía presente una diferencia sustancial de enfoques entre Gran Bretaña y Estados Unidos sobre qué hacer con la Revolución mexicana. Se trataba de las mismas diferencias del pasado, o al menos muy similares, que la reactivación del radicalismo y nacionalismo revolucionario mexicanos había vuelto a poner de manifiesto. Para concluir, es conveniente tener en cuenta que incluso no faltó quien viera en el conflicto



entre los trabajadores petroleros y las empresas la mano y el dinero de los agentes alemanes, apoyados esta vez por los italianos.<sup>131</sup> Así, al perderse la supuesta normalidad del maximato, surgieron de nueva cuenta en las relaciones anglomexicanas los fantasmas del pasado.

---

<sup>131</sup> PRO, FO 371, Gallop, en México, a Troutbeck, de la Foreign Office, 5 de agosto de 1937, V. 20640, A5974/5974/26.